No.GS-2022- 002706 · UPRES-GUPAS

San Juan de Pasto, 03 de diciembre de 2022

Señor Mayor
CRISTIAN HERNANDO ALVAREZ ZAMBRANO
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.4
Cali-Valle del Cauca

ASUNTO: Informe de supervisión del contrato No. 66-7-20076/22

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _x__ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/11/2022	Hasta	30/11/2022

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No.0135/AREAD-GRUCO.29.25 del 14/06/2022, el señor Mayor Carlos Andrés Camacho Vesga obrando en calidad de Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 4, nombró como supervisor del contrato del asunto al JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO

- Mediante comunicación oficial No.0293/AREAD-GRUCO.29.25 del11/07/2022, el señor Mayor Carlos Andrés Camacho Vesga obrando en calidad de Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 4, nombró como supervisor del contrato del asunto a la Subintendente Claudia Elizabeth Iturri Yascuaran Responsable Archivo de la Unidad Prestadora de Salud Nariño.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 5**

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
01	GS-2022-074120-DENAR	28/07/2022	14 AL 30/06/2022
02	GS-2022-101046-DENAR	03/08/2022	01 AL 30/07/2022
03	GS-2022-101274-DENAR	14/09/2022	01 AL 30/08/2022
04	GS-2022-111638-DENAR	27/10/2022	01 AL 31/09/2022

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	Contrato No. 66-7-20076/22
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACION SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS EN RETINOLOGIA. PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y TERAPAEUTICOS DERIVADOS DE LA ESPECIALIDAD. EN LA CIUDAD DE PASTO. PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. SEGÚN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 (PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y QUE SEA APROBADO POR COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DISAN – BOGOTA D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA.
Contratista	CLINICA OFTALMOLOGICA UNIGARRO LTDA
Representante legal	JUAN PABLO UNIGARRO ORTIZ
Valor inicial del contrato u orden de compra	SESENTA MILLONES DE PESOS ($ 60.000.000,00) Incluido IVA
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	Vigencia 2022: SESENTA MILLONES DE PESOS $ 60.000.000,00 Incluido IVA Vigencia 2023: TREINTA MILLONES DE PESOS $ 30.000.000 Incluido IVA TOTAL DEL CONTRATO: NOVENTA MILLONES DE PESOS $ 90.000.000.
Plazo de ejecución inicial	SEIS (6) MESES Y DIECISIETE (17) DIAS
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	14/06/2022
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/12/2022
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	01/01/2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	30/06/2023
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Mediante comunicación oficial No.0135/AREAD-GRUCO.29.25 del 14/06/2022, el señor Mayor Carlos Andrés Camacho Vesga obrando en calidad de Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 4, da inicio al contrato No. 66-7-20076/22.

Vigencia 2022: SESENTA MILLONES DE PESOS $ 60.000.000,00 Incluido IVA
Vigencia 2023: TREINTA MILLONES DE PESOS $ 30.000.000 Incluido IVA
Total del contrato: NOVENTA MILLONES DE PESOS ($ 90.000.000,00) Incluido IVA
Plazo de Ejecución: 31 de junio de 2023.

- VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) ...	SI	63797507

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los primeros CINCO (05) días del mes siguiente, en la Ventanilla Única Central de Cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, organizada de acuerdo con la normatividad descrita en la ley general de archivo, LEY 594 DE JULIO 14 DE 2000 DEMÁS NORMAS QUE LA SUSTITUYAN O MODIFIQUEN. En esta Facturación debe aparecer el Número de Contrato vigente al que se carga la cuenta, cumpliendo con los requisitos legales vigentes en original y dos copias	SI	LA ENTIDAD NO PRESENTA FACTURACION PARA LA VIGENCIA (DICIEMBRE 2022)
El Contratista deberá cargar las respectivas cuentas de cobro en el SECOP II	SI	Se verifica en la plataforma SECOPII, el NO presenta cargue del documento equivalente (cuenta de cobro).

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Para el periodo comprendido entre el primero de diciembre hasta el 31 de diciembre del año 2022, la entidad no presto facturación debido a que según programación de agenda de sus profesionales los usuarios se programaron para el mes de noviembre en su totalidad. Es de anotar que le presupuesto asignado para la vigencia 2022 se ejecutó en su totalidad sin generar reservas.

No se presentaron novedades con la facturación por parte del contratista, al verificar la plataforma en el módulo 7 ejecución del contrato, se evidencia que no se encuentran cargadas las cuentas por parte de la entidad.

2. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (295) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (181) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

3. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Nacional REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4 pagará el valor del contrato al Oferente en la ciudad de Cali, mensualmente, dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la presentación de la factura comercial en original y dos copias, que deberá ser radicada en la ventanilla única de

la oficina central de cuentas de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO, dentro de los primeros cinco (05) días hábiles de cada mes, anexando certificación de pagos parafiscales. El RECIBO A SATISFACCIÓN (RAS) expedido por el supervisor del contrato, una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes.

Una vez radicada la factura por parte del Oferente, el Coordinador de la Ventanilla Única – Central de Cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, deberá remitir la cuenta al Supervisor del Contrato, quien dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción deberá revisar los documentos y soportes para expedir el Recibo a Satisfacción Técnico–Económico y devolverla junto con los soportes a la Central de Cuentas, para continuar con el trámite correspondiente.

Si los documentos en referencia son devueltos por la Unidad Prestadora de Salud Nariño, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Unidad Prestadora de Salud Nariño, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del OFERENTE, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

AUDITORIA DE CUENTAS: Los responsables de la Ventanilla Única de la Central de Cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, tramitará a la auditora de cuentas del Proceso Financiero la cuenta acompañada del Recibo a Satisfacción Técnico - Económico para realizar la auditoria, la cual será expedida dentro de los seis (6) días hábiles siguientes a la recepción de la cuenta y será devuelta junto con los soportes a la Central de Cuentas, para continuar con el trámite de pago respectivo.

TRÁMITE DE GLOSAS: En el evento que se presenten glosas a las cuentas presentadas, estas se tramitaran de conformidad con lo establecido en la Ley 1438 del 19 de enero de 2011 *"Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones"*. En su artículo 57 *"Trámite de Glosas"*, cuyo texto es el siguiente:

"ARTÍCULO 57. TRÁMITE DE GLOSAS. Las entidades responsables del pago de servicios de salud dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la presentación de la factura con todos sus soportes, formularán y comunicarán a los prestadores de servicios de salud las glosas a cada factura, con base en la codificación y alcance definidos en la normatividad vigente. Una vez formuladas las glosas a una factura no se podrán formular nuevas glosas a la misma factura, salvo las que surjan de hechos nuevos detectados en la respuesta dada a la glosa inicial.

El prestador de servicios de salud deberá dar respuesta a las glosas presentadas por las entidades responsables del pago de servicios de salud, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su recepción, indicando su aceptación o justificando la no aceptación. La entidad responsable del pago, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción de la respuesta, decidirá si levanta total o parcialmente las glosas o las deja como definitivas.

Si cumplidos los quince (15) días hábiles, el prestador de servicios de salud considera que la glosa es subsanable, tendrá un plazo máximo de siete (7) días hábiles para subsanar la causa de las glosas no levantadas y enviar las facturas enviadas nuevamente a la entidad responsable del pago.

Los valores por las glosas levantadas total o parcialmente deberán ser cancelados dentro del mismo plazo de los cinco (5) días hábiles siguientes, a su levantamiento, informando al prestador la justificación de las glosas o su proporción, que no fueron levantadas.
Una vez vencidos los términos, y en el caso de que persista el desacuerdo se acudirá a la Superintendencia Nacional de Salud, bien sea en uso de la facultad de conciliación o jurisdiccional a elección del prestador, en los términos establecidos por la ley.

El Gobierno Nacional reglamentará los mecanismos para desestimular o sancionar el abuso con el trámite de glosas por parte de las entidades responsables del pago.".

FACTURACIÓN – RADICACIÓN DE CUENTAS

La radicación de la facturación Impresa de los servicios prestados se debe hacer dentro de los cinco (05) primeros días hábiles del mes siguiente a la prestación del servicio, la cual como mínimo debe cumplir con:

- Relación general de pacientes atendidos, detallando el Certificado de Atención del Paciente, por cada uno de ellos discriminada en nombre completo, documento de identificación del paciente, fecha de atención al paciente, valor de la factura y firmada por el usuario o acudiente.
- Requisitos establecidos por la DIAN.
- Soportes de ley para la auditoría de cuentas definidos en el Decreto 4747 de 2007, Anexo 5 de la Resolución 3047 MINPROTECCIÓN de 2008 y demás normas que las aclaren o modifiquen.
- La facturación debe venir debidamente firmada por quien la expide, legajada al lado izquierdo, máximo 250 folios y 50 facturas por paquete o envío, hojas alineadas, foliada en forma consecutiva en la parte superior derecha de cada hoja lapicero negro; para evitar pérdida de soportes individuales y hacer el seguimiento de los mismos en caso de inconsistencias. La facturación no debe tener ganchos metálicos de cosedora ni papel carbón.
- Presentar original de la autorización del servicio.
- Información de prestaciones de servicios de salud - RIPS. El RIPS debe cumplir con lo estipulado en la Resolución 3374 MINSALUD de 2000, resolución 951 de 2002 y demás normas que lo reglamenten o modifiquen.
- Si el Oferente no presenta la factura dentro del término de los cinco (05) primeros días de cada mes, el trámite y el pago de la factura se realizarán hasta el mes siguiente.
- La presentación de las facturas por los servicios causados en ningún caso deberá superar los treinta (30) días posteriores a la prestación de los servicios.
- La radicación de la cuenta se debe hacer anexando el formato en Excel de radicación de IPS, debidamente diligenciado.
- EL CONTRATANTE dará trámite a las facturas que no presenten objeciones.

 En todo caso debe cumplir con los siguientes requisitos específicos:

 - ✓ Factura en original y dos copias que cumpla con los requerimientos de ley, a nombre de la Policía Nacional – Regional de Aseguramiento en Salud No. 4 o Policía Nacional, según sea el origen del usuario beneficiado.
 - ✓ Discriminado de la factura.
 - ✓ Anexar a la factura certificado de cumplimiento de aportes parafiscales, fotocopia del pago de parafiscales (Uno por cada mes independiente del número de facturas presentadas), documento del representante legal, certificación bancaria y relación de la información del medio magnético.
 - ✓ Orden de prestación de los servicios expedida y autorizada por el Grupo Regional Redes Integrales Servicios de Salud de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, debidamente firmada por el usuario o acudiente.
 - ✓ Los servicios cobrados deben ser relacionados en los RIPS con la tarifa y el respectivo Código CUPS por cada procedimiento o servicio prestado y de conformidad al objeto del contrato.
 - ✓ Soportes de los servicios facturados los cuales deben tener completamente diligenciado el certificado de atención del usuario con la firma del mismo, uno por toda la atención que corresponda con el documento de identificación del usuario o en su defecto la del acudiente.
 - ✓ Resumen de la Historia Clínica o epicrisis, para procedimientos quirúrgicos y eventos de hospitalización con sus respectivos soportes.
 - ✓ En los eventos de urgencias, aportar el registro de atención de URGENCIAS con sus respectivos soportes.

Los soportes que se requieren para desarrollar la actividad de auditoría médica de cuentas como son:

- ✓ Historias clínicas.
- ✓ Autorizaciones.
- ✓ documento de identificación.

Deben venir en CD debidamente marcado y en unidad de conservación plástica en polipropileno y otro polímero químicamente estable. El archivo de medios magnéticos como CD debe cumplir con las características descritas en el Acuerdo 049 del 5 de mayo de 2000 del Archivo General de la Nación.

La radicación de la facturación generada por la atención de los usuarios de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, se deberá presentar en la ventanilla de central de cuentas de Unidad Prestadora de Salud Nariño, ubicada en la carrera 35 No 19-119, tercer piso de la ciudad de Pasto, en horario administrativo.

CAUSALES DE NO PAGO

Todo servicio ambulatorio (primera vez o control) u hospitalario que no cuente con formato de autorización por parte de la central de autorizaciones de la USP.

Todo procedimiento adicional no autorizado, salvo que se haya prestado atendiendo un riesgo inminente para la vida del paciente.

Toda urgencia, que no cuente con código de notificación, por parte de la central de autorización de la USP salvo que se hayan agotado los procedimientos de notificación establecidos en el Decreto 4747 MINPROTECCIÓN de 2007 y Resolución 3047 MINPROTECCIÓN de 2008.

Prestaciones en los servicios de urgencias más allá del servicio de clasificación de triage y de consulta médica, cuando no superen las pautas de auditoría de pertinencia para ser consideradas como una urgencia.

Atención más allá de la atención inicial de urgencias, si no se han surtido los trámites de inminente para la vida del paciente.

La atención del evento adverso entendido como "el resultado de una atención en salud que de manera no intencional produjo daño en el paciente" será asumido por el prestador una vez agotado el debido proceso (Comité de seguridad de paciente extra institucional, Protocolo de Londres).

Servicio electivo, fuera del plan de beneficio del SSPN, que no haya sido diligenciado en el formato del Comité Técnico Científico CTC de la DISAN – Dirección de Sanidad y aprobado por esa instancia del nivel central (el cual puede ser en el formato que el Oferente maneje ajustado a lo normado).

Bien o servicio para administración urgente o tutela, que esté fuera del plan de beneficio del SSPN, cuando luego de haberse prestado la atención con la inmediatez requerida, no haya sido reportado en el formato del Comité Técnico Científico CTC DISAN – Dirección de Sanidad (El concepto de favorabilidad para estos casos que emita el CTC, obrará como herramienta de mejoramiento y supervisión, más no como causal de no pago)

Las contempladas en la Resolución 3047 MINPROTECCIÓN de 2008, Resolución 416 MINPROTECCIÓN de 2009 y demás normas que las modifiquen o adicionen.

PLATAFORMA SECOP II

El contratista deberá cargar la respectiva cuenta de cobro en la PLATAFORMA SECOP II con el fin de que esta sea verificada por el supervisor del Contrato y poder realizar el respectivo Pago
Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: CLINICA OFTALMOLOGICA UNIGARRO
BANCO: GNB SUDAMERIS
TIPO DE CUENTA: CORRIENTE
NUMERO DE CUENTA: 750000358

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$ 60.000.000,00	100.0%
Valor total de las entregas	$ 60.000.000,00	100,0%
Valor total facturado	$ 60.000.000,00	100,0%
Valor facturado pendiente de pago	$ 15.171.204,00	25,3%
Valor pagado	$ 44.828.796,00	75%
Valor pendiente de entrega	$ 0,00	0,0%

a. **Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado** (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
5	$162.645	09/12/2022	$162.645	GLOSA COU1441022	$162.645	$ 0	N/A
6	$14.452260	14/12/2022	$14.452260	COU2022022	$14.452260	$ 0	N/A

4.2 Entrada de Bienes *(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)*

4. RECOMENDACIONES

Para la ejecución del contrato se puede observar que el contratista ha cumplido cabalmente con las condiciones técnicas, económicas y jurídicas pactadas en el contrato, así mismo durante el desarrollo de la ejecución no se han presentado situaciones de relevancia que afecten el cumplimiento del objeto contratado. Es de precisar que el contratista junto con su personal ha sido resolutivos en los requerimientos que se han hecho al contratista frente a la atención en servicios médicos.

5. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI __x_	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, Incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Subintendente CLAUDIA ELIZABETH ITURRI YASCUARAN
Responsable Archivo Unidad Prestadora de Salud Nariño
Supervisor Contrato 66-7-20075/22
Elaboro: SI. Claudia Elizabeth Iturri Y.
Correo electrónico: claudia.iturri3545@correo.policia.gov.co
No. Celular:3045924514.

Ciudad y fecha:	San Juan de Pasto, 14 de diciembre de 2022		
Unidad:	Regional de Aseguramiento en Salud No. 4		
Tipo de contrato		Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
		Orden de compra	
		Contrato de obra	
		Contrato de consultoría	
		Contrato de prestación de servicios	X
		Contrato de compraventa	
		Contrato de suministro	
		Contrato interadministrativo	
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	66-7-20076/2022		
Constancia de recibido No.	CUENTA DE COBRO No. 6 FACTURA NO. COU2022022		
Contratista:	CLINICA OFTALMOLOGICA UNIGARRO S.A.S.		
NIT del contratista:	N.I.T. 800067316-2		
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS EN RETINOLOGIA, MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: CONSULTA ESPECIALIZADA POR PRIMERA VEZ, CONTROLES, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, POR CONSULTA EXTERNA PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO; SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL Y LOS PROCEDIMIENTOS NO CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y QUE SEAN AUTORIZADOS PREVIAMENTE POR EL COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DE LA CIUDAD DE BOGOTA, ASI COMO AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA.		
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA		
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	CONTRATO PRINCIPAL VIGENCIA 2022 $ 60.000.000		
Plazo de ejecución:	01 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
Fecha de vencimiento (aplica solo para	NO APLICA		

SI Sonia 14-12-22 11:29

<table>
<tr><td>órdenes de compra)</td><td></td></tr>
<tr><td>Lugar de ejecución y/o entrega</td><td>San Juan de Pasto</td></tr>
<tr><td>Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X__</td><td>A la fecha no se han presentado situaciones de incumplimiento en el plazo de ejecución del contrato.</td></tr>
<tr><td>Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:</td><td>Subintendente CLAUDIA ELIZABETH ITURRI YASCUARAN
Supervisor contrato 66-7-20076-2022</td></tr>
<tr><td>Fecha de entrega certificada:</td><td>Del 01/11/2022 AL 30/11/2022</td></tr>
<tr><td>Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2022</td><td>
<table>
<tr><th>Unidad</th><th>Recurso</th><th>Descripción del bien o servicios recibidos</th><th>Valor recibido</th><th>Valor facturado</th><th>Valor a amortizar y/o descontar *</th><th>Valor a pagar</th></tr>
<tr><td>RASES - 4</td><td>16</td><td>Servicios de salud especializados.</td><td>$ 14.452.260</td><td>$ 14.452.260</td><td>$ 0</td><td>$ 14.452.260</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Acta de recepción de bienes</td><td>No aplica teniendo en cuenta que son servicios de salud.</td></tr>
</table>

N.	N° DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	VR. FACTURADO	VR. GLOSA INICIAL	VR. A PAGAR
1	FE28536	2/11/2022	33.480	0	33.480
2	FE28542	2/11/2022	33.480	0	33.480
3	FE28546	2/11/2022	79.239	0	79.239
4	FE28547	2/11/2022	60.647	0	60.647
5	FE28548	2/11/2022	104.544	0	104.544
6	FE28673	8/11/2022	2.632.315	0	2.632.315
7	FE28760	9/11/2022	79.239	0	79.239
8	FE28761	9/11/2022	60.647	0	60.647
9	FE28762	9/11/2022	104.544	0	104.544
10	FE28763	9/11/2022	29.427	0	29.427
11	FE28768	9/11/2022	29.427	0	29.427
12	FE28878	15/11/2022	104.544	0	104.544
13	FE28881	15/11/2022	55.824	0	55.824
14	FE28882	15/11/2022	79.239	0	79.239
15	FE28978	16/11/2022	2.632.315	0	2.632.315
16	FE29034	17/11/2022	2.632.315	0	2.632.315
17	FE29155	21/11/2022	4.184.688	0	4.184.688
18	FE29159	21/11/2022	405.378	0	405.378
19	FE29215	22/11/2022	633.576	0	633.576
20	FE29239	23/11/2022	33.480	0	33.480
21	FE29241	23/11/2022	147.000	0	147.000

22	FE29251	23/11/2022	33.480	0	33.480
23	FE29282	24/11/2022	33.480	0	33.480
24	FE29284	24/11/2022	138.669	0	138.669
25	FE29431	29/11/2022	33.480	0	33.480
26	FE29478	30/11/2022	33.480	0	33.480
27	FE29697	6/12/2022	24.323	0	24.323
			14.452.260	**0**	**14.452.260**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: EN LA PRESENTE ENTREGA SE CUMPLIO A CABALIDAD CON EL OBJETO CONTRACTUAL). Se evidencio Calidad de la entrega, fue dentro del plazo establecido, cumplieron con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

Registro QUIPU 535 - compromiso SIIF 67822

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Sí__ No__	Observaciones y Evidencias
1	Prestar los servicios durante el plazo de ejecución del contrato, y cumplir con el objeto contractual conforme a lo pactado.	SI	CUMPLE
2	Presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los primeros CINCO (05) días hábiles del mes siguiente en la Ventanilla Única Central de Cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, organizada de acuerdo con la normatividad descrita en la ley general de archivo, LEY 594 DE JULIO 14 DE 2000 DEMÁS NORMAS QUE LA SUSTITUYAN O MODIFIQUEN. En esta Facturación debe aparecer el Número de Contrato vigente al que se carga la cuenta, cumpliendo con los requisitos legales vigentes en original y dos copias.	SI	CUMPLE
3	En caso de constituirse una glosa, el representante de la entidad contratada deberá allegar copia de pago o certificación de aportes parafiscales actualizada.	SI	CUMPLE

Subintendente CLAUDIA ELIZABETH TURRI YASCUARAN
Supervisor contrato 66-7-20076/2022

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO
AUDITORIA DE CUENTAS MEDICAS

Fecha : 13 DE DICIEMBRE 2022

1 Unigarro 1

RELACIÓN DE FACTURA DE EMPRESA CLINICA OFTALMOLOGICA UNIGARRO LTDA NIT. 800067316-2 PARA PAGO POR CONTRATO Nº 066-7-20076-22

N° COU2022022

ME PERMITO CERTIFICAR QUE REVISADAS LAS FACTURAS Y VERIFICADOS SUS SOPORTES LOS CUALES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PARA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LOS PAGOS HAN SIDO VERIFICADOS Y CORRESPONDEN TANTO A LOS SERVICIOS PRESTADOS COMO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL. SE CONFIRMA

N	No. RADICACION	FECHA DE RADICACION	N° DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE ATENCION	NOMBRE Y APELLIDO	No. IDENTIFICACION	CODIGO CUPS	PROCEDIMIENTO	CODIGO CIE10	DIAGNOSTICO	VR. FACTURADO	VR. GLOSA INICIAL	VR. A PAGAR	EDAD	MOTIVO DE GLOSA
1	7857	06/12/2022	FE28536	02/11/2022	02/11/2022	MARIA OVIEDO GOMEZ	59 829 082	890302	CONSULTA POR ESPECIALISTA	H269	CATARATA, NO ESPECIFICADA	33.480	0	33.480	52	SIN MOTIVO DE GLOSA
2	7857	06/12/2022	FE28542	02/11/2022	02/11/2022	MARGARITA CRUZ DE PATIÑO	1 085 253 848	890302	CONSULTA POR ESPECIALISTA	H111	OTROS TRASTORNOS CONJUNTIVALES DE LA ESCLERAS	33.480	0	33.480	37	SIN MOTIVO DE GLOSA
3	7857	06/12/2022	FE28546	02/11/2022	02/11/2022	MARGARITA CRUZ DE PATIÑO	29 842 335	950810	RECUENTO DE CELULAS	H268	OTRAS FORMAS ESPECIFICADAS DE CATARATA	79.239	0	79.239	77	SIN MOTIVO DE GLOSA
4	7857	06/12/2022	FE28547	02/11/2022	02/11/2022	MARGARITA CRUZ DE PATIÑO	29 842 335	952001	TOMOGRAFIA OCULAR	H268	OTRAS FORMAS ESPECIFICADAS DE CATARATA	60.647	0	60.647	77	SIN MOTIVO DE GLOSA
5	7857	06/12/2022	FE28548	02/11/2022	02/11/2022	MARGARITA CRUZ DE PATIÑO	29 842 335	951302	ECOGRAFIA OCULAR MODO A Y B	H268	OTRAS FORMAS ESPECIFICADAS DE CATARATA	104.544	0	104.544	77	SIN MOTIVO DE GLOSA
6	7857	06/12/2022	FE28673	04/11/2022	04/11/2022	VICTOR ESPAÑA GALVEZ	8.321 372	139903	EXTRACCION EXTRACAPSULAR	H258	CATARATA SENIL, NO ESPECIFICADA	2.632.315	0	2.632.315	84	SIN MOTIVO DE GLOSA
7	7857	06/12/2022	FE28760	09/11/2022	09/11/2022	MARIA OVIEDO GOMEZ	59 829 082	950810	RECUENTO DE CELULAS	H440	ESCLERITIS SOSPECHADA DE ETIOLOGIA	79.239	0	79.239	62	SIN MOTIVO DE GLOSA
8	7857	06/12/2022	FE28761	09/11/2022	09/11/2022	MARIA OVIEDO GOMEZ	59 829 082	952001	TOMOGRAFIA OCULAR	H440	ESCLERITIS SOSPECHADA DE ETIOLOGIA	60.647	0	60.647	62	SIN MOTIVO DE GLOSA
9	7857	06/12/2022	FE28762	09/11/2022	09/11/2022	MARIA OVIEDO GOMEZ	59 829 082	951302	ECOGRAFIA OCULAR MODO A Y B	H440	ESCLERITIS SOSPECHADA DE ETIOLOGIA	104.544	0	104.544	62	SIN MOTIVO DE GLOSA
10	7857	06/12/2022	FE28763	09/11/2022	09/11/2022	VICTOR BASTIDAS MONCAYO	1 034 782 377	890270	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OPTOMETRIA	H109	CONJUNTIVITIS, NO ESPECIFICADA	29.427	0	29.427	18	SIN MOTIVO DE GLOSA
11	7857	06/12/2022	FE28768	09/11/2022	09/11/2022	LUIS CARLOS BUSTOS	1.004 192 595	890270	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OPTOMETRIA	H109	CONJUNTIVITIS, NO ESPECIFICADA	29.427	0	29.427	19	SIN MOTIVO DE GLOSA
12	7857	06/12/2022	FE28878	15/11/2022	15/11/2022	NELSY PANTOJA RODRIGUEZ	27 440 356	951302	ECOGRAFIA OCULAR MODO A Y B	H319	OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DE LA COROIDES	104.544	0	104.544	55	SIN MOTIVO DE GLOSA
13	7857	06/12/2022	FE28881	15/11/2022	15/11/2022	NELSY PANTOJA RODRIGUEZ	27 440 356	952001	TOMOGRAFIA OCULAR	H358	OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DE LA RETINA	55.824	0	55.824	55	SIN MOTIVO DE GLOSA
14	7857	06/12/2022	FE28882	15/11/2022	15/11/2022	NELSY PANTOJA RODRIGUEZ	27 440 356	950810	RECUENTO DE CELULAS	H358	OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DE LA RETINA	79.239	0	79.239	55	SIN MOTIVO DE GLOSA
15	7857	06/12/2022	FE28978	14/11/2022	14/11/2022	MARGARITA CRUZ DE PATIÑO	29 842 335	139903	EXTRACCION EXTRACAPSULAR	H268	CATARATA, NO ESPECIFICADA	2.632.315	0	2.632.315	77	SIN MOTIVO DE GLOSA
16	7857	06/12/2022	FE29034	17/11/2022	17/11/2022	MARIA OVIEDO GOMEZ	59 829 082	139903	EXTRACCION EXTRACAPSULAR	H268	CATARATA, NO ESPECIFICADA	2.632.315	0	2.632.315	52	SIN MOTIVO DE GLOSA
17	7857	06/12/2022	FE29155	21/11/2022	21/11/2022	NELSY PANTOJA RODRIGUEZ	27 440 356	142405	QUIRURGICA	H354	OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DE LA RETINA	4.184.688	0	4.184.688	55	SIN MOTIVO DE GLOSA
18	7857	06/12/2022	FE29159	21/11/2022	21/11/2022	NELSY PANTOJA RODRIGUEZ	27 440 356	142404	FOTOCOAGULACION CON LASER DE LESION	H358	OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DE LA RETINA	405.378	0	405.378	55	SIN MOTIVO DE GLOSA
19	7857	06/12/2022	FE29215	22/11/2022	22/11/2022	DIEGO DE MARQUITA	27 293 909	161906	RETINOPEXIA CON CRIOTERAPIA	B340	OCLUSION DE ARTERIA A TOTO ASMA	633.576	0	633.576	55	SIN MOTIVO DE GLOSA
20	7857	06/12/2022	FE29239	23/11/2022	23/11/2022	SANTIAGO R MARQUITA	27 320 712	890282	INTERCONSULTA DE CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR	H353	DEGENERACION DE LA MACULA Y DEL POLO POSTERIOR	33.480	0	33.480	74	SIN MOTIVO DE GLOSA
21	7857	06/12/2022	FE29241	23/11/2022	23/11/2022	SANTIAGO R GLORIA ENRIQUEZ MARTINEZ	27.320 712	951902	TOMOGRAFIA OPTICA DE SEG POSTERIOR	H248	OTROS TRASTORNOS DEL CRISTALINO EN PARALISIS DEL MOVIMIENTO OCULAR	33.480	0	33.480	56	SIN MOTIVO DE GLOSA
22	7857	06/12/2022	FE29251	23/11/2022	23/11/2022	GERMAN ORTIZ MARTINEZ	5 085 690 231	890302	CONSULTA POR ESPECIALISTA	H492	MIOPATIA OCULAR	147.000	0	147.000	58	SIN MOTIVO DE GLOSA
23	7857	06/12/2022	FE29282	24/11/2022	24/11/2022	MAYI ANA GUEVARA ORTIZ	1 085 914 295	890702	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OPTOMETRIA	H184	QUERATOCONO	33.480	0	33.480	26	SIN MOTIVO DE GLOSA
24	7857	06/12/2022	FE29284	24/11/2022	24/11/2022	MAYI ANA GUEVARA ORTIZ	1 085 914 295	951501	TOMOGRAFIA CORNEAL	H527	ASTENOPIA	33.480	0	33.480	33	SIN MOTIVO DE GLOSA
25	7857	06/12/2022	FE29431	29/11/2022	29/11/2022	MIGUEL LASSO PEÑAFIEL	2 724 607	890703	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR	H526	DOLOR OCULO	138.669	0	138.669	33	SIN MOTIVO DE GLOSA
26	7857	06/12/2022	FE29478	30/11/2022	30/11/2022	MARTIN CHANAGUAY LAMPRA URAVO	12 992 002	890103	CONSULTA POR ESPECIALISTA	H358	OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DE LA RETINA	33.480	0	33.480	83	SIN MOTIVO DE GLOSA
27	7857	06/12/2022	FE29697	06/12/2022	06/12/2022	VALENTINA	53 020 158	890207	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR	H521	MIOPIA	24.323	0	24.323	52	SIN MOTIVO DE GLOSA
											VALOR A PAGAR	14.452.260	0	14.452.260		

Doctora PAOLA ANDREA ERAZO ROSERO
MD Auditor de Cuentas
Unidad Prestadora de Salud Nariño

Elaboró: [illegible]
Revisó y Aprobó: [illegible]
Fecha de Elaboración: [illegible]

Carrera 25 16-115 Barrio Versalles
Teléfono 7311919
Email: [illegible]
www.policia.gov.co

V04.1

Código: 2BS-FR-0021	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	

Radicado GECOP No.

Grado

Nombres y apellidos del funcionario a quien se tramita la cuenta

Cargo del funcionario

No. SISCO:

No. CONTRATO:

VALOR PAGO:

VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR:

No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO

TURNO No. 7857 [Consecutivo Anual -DIRAF] N/A

No. REGISTRO QUIPU (aplica para DISAN): 535

FECHA DE RECIBIDO: 06-12-2022

NÚMERO DE RADICADO SIIF:

CONTRATISTA: Clinica Vulgan

NIT DEL CONTRATISTA:

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO SI ____ NO X

2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO SI ____ NO X

3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO SI ____ NO X

ENDOSADA A: (RELACIONAR NOMBRE, NIT Y CUENTA BANCARIA DEL TERCERO CESIONARIO BENEFICARIO DEL PAGO) N/A

CUENTA BANCARIA:

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA E. TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) 87822

5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL) ✓

6. FACTURA ORIGINAL: ✓

7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA: ✓

8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN: N/A

8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN): N/A

9. PROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP N/A

10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP N/A

11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA. N/A

12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS, PUBLICADO EN SECOP N/A

13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP. N/A

14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009, ✓

OBSERVACIONES:

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI X NO ____

FIRMA

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES DEL FUNCIONARIO QUE TRAMITA LA CUENTA)

CARGO Y UNIDAD

DIRECCIÓN DE SANIDAD - POLICIA NACIONAL
805022186
RADICACION DE CUENTAS
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4
SOPORTE RADICACIÓN DE CUENTAS

06/12/2022 18:05:34
Programa CPMRSPRD V.5000

Radicación

Número	Estado	Fecha	Nit	Descripción
7857	RADICADA	06/12/2022	800067316	CLINICA OFTALMOLOGICA UNIGARRO

Facturas Relacionadas

Prefijo	Factura	Fecha	Valor
DENAR	28542	02/11/2022	33,480.00
DENAR	28536	02/11/2022	33,480.00
DENAR	28546	02/11/2022	79,239.00
DENAR	28547	02/11/2022	60,647.00
DENAR	28548	02/11/2022	104,544.00
DENAR	28673	08/11/2022	2,632,315.00
DENAR	28760	09/11/2022	79,239.00
DENAR	28761	09/11/2022	60,647.00
DENAR	28762	09/11/2022	104,544.00
DENAR	28763	09/11/2022	29,427.00
DENAR	28768	09/11/2022	29,427.00
AR	28881	15/11/2022	55,824.00
DENAR	28878	15/11/2022	104,544.00
DENAR	28882	15/11/2022	79,239.00
DENAR	28978	16/11/2022	2,632,315.00
DENAR	29034	17/11/2022	2,632,315.00
DENAR	29155	21/11/2022	4,164,688.00
DENAR	29159	21/11/2022	405,378.00
DENAR	29215	22/11/2022	633,576.00

Presupuesto

Doc	Número	Vigencia	Valor
REG	535	2022	14,452,260.00

CLINICA OFTALMOLOGICA UNIGARRO LTDA

SECCION DE FACTURACION — CUENTA DE COBRO COU2022022

PASTO , 06/dic./2022

Señores:
REGIONAL DE ASEGURAMIETO EN SALUD RETINA Nº 4 - 66-7-200076-22
NIT: 805022186-6
Atentamente remitimos a ustedes las facturas individuales por concepto de servicios de salud Prestados a sus afiliados, durante el periodo de : noviembre-2022

Nc	No Factura	Fecha	Documento	Nombre del Paciente	Vr Neto	Vr Copago	Vr Descuento	Vr Facturado
1	FE28536	02/11/2022	CC59820082	OVIEDO GOMEZ MARIA OLGA	33,480	0	0	33,480
2	FE28542	02/11/2022	CC1085253840	OJEDA ARTEAGA MARDORY ANISLEY	33,480	0	0	33,480
3	FE28546	02/11/2022	CC28662335	CRUZ DE PATIÑO MARGARITA	79,239	0	0	79,239
4	FE28547	02/11/2022	CC28662335	CRUZ DE PATIÑO MARGARITA	60,647	0	0	60,647
5	FE28548	02/11/2022	CC28662335	CRUZ DE PATIÑO MARGARITA	104,544	0	0	104,544
6	FE28673	08/11/2022	CC6371372	ESPAÑA GALVEZ VICTOR MARINO	2,632,315	0	0	2,632,315
7	FE28760	09/11/2022	CC59820082	OVIEDO GOMEZ MARIA OLGA	79,239	0	0	79,239
8	FE28761	09/11/2022	CC59820082	OVIEDO GOMEZ MARIA OLGA	60,647	0	0	60,647
9	FE28762	09/11/2022	CC59820082	OVIEDO GOMEZ MARIA OLGA	104,544	0	0	104,544
10	FE28763	09/11/2022	TI1034782377	BASTIDAS MONCAYO VICTOR SAMUEI	29,427	0	0	29,427
11	FE28768	09/11/2022	CC1004192565	BUSTOS BOLAÑOS LUIS CARLOS DAV	29,427	0	0	29,427
12	FE28878	15/11/2022	CC27480356	PANTOJA RODRIGUEZ NELSY MARITZ	104,544	0	0	104,544
13	FE28881	15/11/2022	CC27480356	PANTOJA RODRIGUEZ NELSY MARITZ	55,824	0	0	55,824
14	FE28882	15/11/2022	CC27480356	PANTOJA RODRIGUEZ NELSY MARITZ	79,239	0	0	79,239
15	FE28978	16/11/2022	CC28662335	CRUZ DE PATIÑO MARGARITA	2,632,315	0	0	2,632,315
16	FE29034	17/11/2022	CC59820082	OVIEDO GOMEZ MARIA OLGA	2,632,315	0	0	2,632,315
17	FE29155	21/11/2022	CC27480356	PANTOJA RODRIGUEZ NELSY MARITZ	4,184,688	0	0	4,184,688
18	FE29159	21/11/2022	CC27480356	PANTOJA RODRIGUEZ NELSY MARITZ	405,378	0	0	405,378
19	FE29215	22/11/2022	CC27293809	DELGADO DE HINESTROZA LEONOR D	633,576	0	0	633,576
20	FE29239	23/11/2022	CC27320712	SANTANDER MARCITA EVILA	33,480	0	0	33,480
21	FE29241	23/11/2022	CC27320712	SANTANDER MARCITA EVILA	147,000	0	0	147,000
22	FE29251	23/11/2022	CC1085690231	ENRIQUEZ MARTINEZ ELVIS SANTIAG(	33,480	0	0	33,480
23	FE29282	24/11/2022	CC1085914285	ORTIZ MALLAMA GEMMA YOLANDA	33,480	0	0	33,480
24	FE29284	24/11/2022	CC1085914285	ORTIZ MALLAMA GEMMA YOLANDA	138,669	0	0	138,669
25	FE29431	29/11/2022	CC2724607	LASSO PASCUAZA MIGUEL ALIRIO	33,480	0	0	33,480
26	FE29478	30/11/2022	CC12992002	GUARANGUAY MORILLO MARTIN EMIL	33,480	0	0	33,480
27	FE29697	06/12/2022	CC52020158	BRAVO VALBUENA OMAIRA	24,323	0	0	24,323

TOTAL FACTURAS:	27
VR FACTURADO:	14,452,260
VR COPAGOS:	0
VR DESCUENTOS:	0
NETO A PAGAR:	14,452,260

VALOR EN LETRAS:
CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE

CORDIALMENTE:

CLINICA OFTALMOLOGICA UNIGARRO LTDA

FACTURACIÓN

FUNCIONARIO RESPONSABLE
AREA FACTURACION

Rcg 4 535
Siif 67822
Pg 7857
Cxd 1939

SOPORTE DE PRE-RADICADO DE RIPS EN LINEA

Numero de Pre -Radicado	302470	Fecha Pre-Radicado	12/6/2022 1:45:27 PM
Nombre de la Entidad	CLÍNICA OFTALMOLÓGICA UNIGARRO LIMITADA	Vlr Ini de Cargue	$14,452,260
Cantidad de Facturas Registradas	27	Vlr Fin de Cargue	$14,452,260.00
RASES/UPRES/HOCEN/DISAN	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD REGI4		

Acepto que los valores y datos registrados en los RIPS, son los mismos que se encuentran en las facturas, conforme a la normatividad vigente

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	CLINICA OFTALMOLOGICA UNIGARRO LTDA.	NIT:	800067316
Tipo Planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones:	noviembre 2022
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	diciembre 2022
Número de Radicación:	63797507	Total a pagar:	$16,694,000
Fecha de vencimiento:	05/12/2022	Total de empleados:	27
Fecha de Pago:	05/12/2022	Número de Administradoras:	10

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MIPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	Número Autorización:	1794914830
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	26		$0	$1,538,300
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	5		$0	$1,434,100
230301	800224808	Porvenir	14		$0	$6,099,700
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	6		$0	$2,459,000
CCF35	891280008	Caja de Compensacion Familiar de Nariño	26		$0	$2,525,200
EPS005	800251440	Sanitas EPS	19		$0	$2,251,300
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1		$0	$40,000
ES037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	2		$0	$88,900
EPSIC5	837000084	Entidad Promotora de Salud Mallamas	1		$0	$91,600
ESSC18	901021565	EPS-S Emssanar	4		$0	$165,900
						$16,694,000

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	San Juan de Pasto, 09 de diciembre de 2022
Unidad:	Regional de Aseguramiento en Salud No. 4
Tipo de contrato	Tipo de contrato / Marque el tipo de contrato: Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	66-7-20076/2022
Constancia de recibido No.	CUENTA DE COBRO No. 5 FACTURA NO. COU1442022
Contratista:	CLINICA OFTALMOLOGICA UNIGARRO S.A.S.
NIT del contratista:	N.I.T. 800067316-2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS EN RETINOLOGIA, MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: CONSULTA ESPECIALIZADA POR PRIMERA VEZ, CONTROLES, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, POR CONSULTA EXTERNA PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO; SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL Y LOS PROCEDIMIENTOS NO CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y QUE SEAN AUTORIZADOS PREVIAMENTE POR EL COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DE LA CIUDAD DE BOGOTA, ASI COMO AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	CONTRATO PRINCIPAL VIGENCIA 2022 $ 60.000.000
Plazo de ejecución:	01 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Fecha de vencimiento (aplica solo para	NO APLICA

51 FOLIOS 18-12-2022

órdenes de compra)	
Lugar de ejecución y/o entrega	San Juan de Pasto
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X__	A la fecha no se han presentado situaciones de incumplimiento en el plazo de ejecución del contrato.
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subintendente CLAUDIA ELIZABETH ITURRI YASCUARAN Supervisor contrato 66-7-20076-2022
Fecha de entrega certificada:	Del 01/08/2022 AL 31/08/2022
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2022	
Acta de recepción de bienes	No aplica teniendo en cuenta que son servicios de salud.

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
RASES - 4	16	Servicios de salud especializados.	$ 162.645	$ 162.645	$ 0	$ 162.645

N.	N° DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	VR. FACTURADO	VR. GLOSA INICIAL	VR. A PAGAR
1	FE25024	18/08/2022	21.000	0	21.000
2	FE25025	18/08/2022	27.591	0	27.591
3	FE25414	24/08/2022	27.912	0	27.912
4	FE25416	24/08/2022	16.200	0	16.200
5	FE25481	25/08/2022	30.323	0	30.323
6	FE25484	25/08/2022	39.619	0	39.619
			162.645	0	162.645

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: EN LA PRESENTE ENTREGA SE CUMPLIO A CABALIDAD CON EL OBJETO CONTRACTUAL). Se evidencio Calidad de la entrega, fue dentro del plazo establecido, cumplieron con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

Registro QUIPU 535 - compromiso SIIF 67822

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Sí__ No__	Observaciones y Evidencias
1	Prestar los servicios durante el plazo de ejecución del contrato, y cumplir con el objeto contractual conforme a lo pactado.	SI	CUMPLE
2	Presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los primeros CINCO (05) días hábiles del mes siguiente en la Ventanilla Única Central de Cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, organizada de acuerdo con la normatividad descrita en la ley general de archivo, LEY 594 DE JULIO 14 DE 2000 DEMÁS NORMAS QUE LA SUSTITUYAN O MODIFIQUEN. En esta Facturación debe aparecer el Número de Contrato vigente al que se carga la cuenta, cumpliendo con los requisitos legales vigentes en original y dos copias.	SI	CUMPLE
3	En caso de constituirse una glosa, el representante de la entidad contratada deberá allegar copia de pago o certificación de aportes parafiscales actualizada.	SI	CUMPLE

Subintendente CLAUDIA ELIZABETH ITURRI YASCUARAN
Supervisor contrato 66-7-20076/2022

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO
AUDITORIA DE CUENTAS MEDICAS

Acta 6000

Fecha 10 DE OCTUBRE DE 2022

N° COU1442022

EL DIA 10 DE OCTUBRE DE 2022 EN LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA UNIDAD DE SANIDAD POLICIAL NARIÑO SE REUNIERON, ESMERALDA ANAYERO EN CALIDAD DE AUDITOR MEDICO DE LA CLINICA OFTALMOLOGICA UNIGARRO Y POR LA SECCIONAL DE SANIDAD NARIÑO DE LA POLICIA NACIONAL LA DRA PAOLA ERAZO ROSERO, AUDITOR MEDICO DE CUENTAS, PARA LA CONCILIACION DE LA GLOSA REALIZADA A LAS FACTURAS POR PRESTACION DE SERVICIOS CUENTA DE COBRO COU1442022 PARA PAGO CONTRATO 044-7-2020-22

N	No. RADICACION	FECHA DE RADICACION	N° DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE ATENCION	NOMBRE Y APELLIDO	No. IDENTIFICACION	CODIGO CUPS	PROCEDIMIENTO	CODIGO CIE 10	DIAGNOSTICO	VR. FACTURADO	VR. GLOSA INICIAL	VALOR ACEPTADO IPS	VR. A PAGAR	MOTIVO DE GLOSA	OBSERVACIONES	EDAD
1	4952	05/09/2022	FE25024	18/08/2022	15/08/2022	JOSE ROSERO CERON	5.332.871	951902	TOMOGRAFIA OPTICA DE SEG POSTERIOR	H35B	OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DE LA RETINA	147,000	21,000	0	21,000	20B. MAYOR VR FACTURADO, EXAMEN REALIZADO EN IGUAL EVENTO QUE ANGIORETINOGRAFIA SE RECONOCE EL [illegible]	CONCILIADA Y SOPORTADA	64
2	4952	05/09/2022	FE25025	18/08/2022	15/08/2022	JOSE ROSERO CERON	5.332.871	992605	ESTUDIO DE CAMPO VISUAL CENTRAL O PERIFERICO COMPUTARIZADO	H400	SOSPECHA DE GLAUCOMA	110,365	27,591	0	27,591	20B. MAYOR VR FACTURADO, PROCEDIMIENTO REALIZADO EN IGUAL EVENTO QUE ANGIORETINOGRAFIA [illegible]	CONCILIADA Y SOPORTADA	64
3	4952	05/09/2022	FE25414	24/08/2022	24/08/2022	JOSE PERENQUEZ QUENAN	5.236.009	952001	**BIOMETRIA OCULAR	H268	OTRAS FORMAS ESPECIFICADAS DE CATARATA	55.824	27,912	0	27,912	20B. MAYOR VR FACTURADO, EXAMEN REALIZADO EN IGUAL EVENTO QUE ECOGRAFIA OCULAR SE RECONOCE EL 50 %	CONCILIADA Y SOPORTADA	81
4	4952	05/09/2022	FE25416	24/08/2022	24/08/2022	JOSE PERENQUEZ QUENAN	5.236.009	950602	**INTERFEROMETRIA OCULAR UN OJO	H268	OTRAS FORMAS ESPECIFICADAS DE CATARATA	32,400	16,200	0	16,200	20B. MAYOR VR FACTURADO, EXAMEN REALIZADO EN IGUAL EVENTO QUE ECOGRAFIA OCULAR SE RECONOCE EL 50 %	CONCILIADA Y SOPORTADA	81
5	4952	05/09/2022	FE25481	25/08/2022	25/08/2022	MARTIN GUARANGUAY MORILLO	12.992.002	952001	**BIOMETRIA OCULAR	H268	OTRAS FORMAS ESPECIFICADAS DE CATARATA	60,647	30,323	0	30,323	20B. MAYOR VR FACTURADO, PROCEDIMIENTO REALIZADO EN IGUAL EVENTO QUE ECOGRAFIA OCULAR SE RECONOCE EL 50 %	CONCILIADA Y SOPORTADA	55
6	4952	05/09/2022	FE25484	25/08/2022	25/08/2022	MARTIN GUARANGUAY MORILLO	12.992.002	992610	RECUENTO DE CELULAS ENDOTELIALES +	H258	OTRAS FORMAS ESPECIFICADAS DE CATARATA,	79,239	39,619	0	39,619	20B. MAYOR VR FACTURADO, PROCEDIMIENTO REALIZADO EN IGUAL EVENTO QUE ECOGRAFIA OCULAR SE RECONOCE EL 75 %	CONCILIADA Y SOPORTADA	55
											VALOR A PAGAR	485.475	162.645	0	162.645			

Doctora PAOLA ANDREA ERAZO ROSERO
MD Auditor de Cuentas
Unidad Prestadora de Salud Nariño

ESMERALDA ANAYERO
AUXILIAR DE FACTURACION CLINICA UNIGARRO

ELABORADO POR: PAOLA ANDREA ERAZO ROSERO
REVISADO POR: DOCTOR PAOLA ANDREA ERAZO ROSERO
FECHA DE ELABORACION: 10/10/2022
Decreto 0 FORMULACIONES 2017

Carrera 35 18-178 Barrio Versalles
Telefono 7 31 11 77
www.policia.gov.co

SIGLAC-0001

ver 1

Aprobacion 30-06-2021

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO
AUDITORIA DE CUENTAS MEDICAS

Unigarro

Fecha: 15 DE SEPTIEMBRE 2022

N° COU1442022

RELACION DE FACTURA DE EMPRESA CLINICA OFTALMOLOGICA UNIGARRO LTDA NIT 800067316 PARA PAGO POR CONTRATO N° 066-7-20076-22

ME PERMITO CERTIFICAR QUE REVISADAS LAS FACTURAS Y VERIFICADOS SUS SOPORTES LOS CUALES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS, CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LOS PAGOS HAN SIDO VERIFICADOS Y CORRESPONDEN TANTO A LOS SERVICIOS PRESTADOS, COMO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL, SE CONFIRMA DESDE EL

N.	No. RADICACION	FECHA DE RADICACION	N° DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE ATENCION	NOMBRE Y APELLIDO	No. IDENTIFICACION	CODIGO CUPS	PROCEDIMIENTO	CODIGO CIE10	DIAGNOSTICO	VR. FACTURADO	VR. GLOSA INICIAL	VR. A PAGAR	EDAD	MOTIVO DE GLOSA
1	4952	05/09/2022	FE24345	01/08/2022	01/08/2022	MARTIN GUARANGUAY MORILLO	12.992.002	147403	VITRECTOMIA VIA POSTERIOR CON ENDOLASER§	H330	DESPRENDIMIENTO DE LA RETINA CON RUPTURA	4.957.008	0	4.957.008	53	SIN MOTIVO DE GLOSA
2	4952	05/09/2022	FE24347	01/08/2022	01/08/2022	MARTIN GUARANGUAY MORILLO	12.992.002	130003	EXTACION EXTRACAPSULAR ASISTIDA DEL CRISTALINO	H250	CATARATA SENIL INCIPIENTE	1.793.604	0	1.793.604	53	SIN MOTIVO DE GLOSA
3	4952	05/09/2022	FE24349	01/08/2022	01/08/2022	MARTIN GUARANGUAY MORILLO	12.992.002	142004	ABLACION DE LESION CORIORETINAL	H330	DESPRENDIMIENTO DE LA RETINA CON RUPTURA	405.378	0	405.378	53	SIN MOTIVO DE GLOSA
4	4952	05/09/2022	FE24465	03/08/2022	03/08/2022	JOSE GONZALEZ	17.073.744	890202	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA	H442	MIOPIA DEGENERATIVA	33.480	0	33.480	79	SIN MOTIVO DE GLOSA
5	4952	05/09/2022	FE24468	03/08/2022	03/08/2022	WILLIAM RODRIGUEZ PORTILLO	12.675.402	890202	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA	H259	CATARATA SENIL, NO ESPECIFICADA	33.480	0	33.480	61	SIN MOTIVO DE GLOSA
6	4952	05/09/2022	FE24524	04/08/2022	04/08/2022	SAIRA ROJAS DE BURGOS	27.307.643	890202	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA	H358	OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DE LA RETINA	33.480	0	33.480	84	SIN MOTIVO DE GLOSA
7	4952	05/09/2022	FE24591	05/08/2022	05/08/2022	GERARDO DIAZ JURADO	98.379.389	951302	**ECOGRAFIA OCULAR MODO A Y B	H268	OTRAS FORMAS ESPECIFICADAS DE CATARATA	104.544	0	104.544	61	SIN MOTIVO DE GLOSA
8	4952	05/09/2022	FE24687	04/08/2022	04/08/2022	EDISSON HERNANDEZ ANDRADE	1.085.224.436	890202	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA	H348	OCLUSIÓN VASCULAR RETINIANA, SIN OTRA ESPECIFICACIÓN	33.480	0	33.480	28	SIN MOTIVO DE GLOSA
9	4952	05/09/2022	FE24846	16/08/2022	16/08/2022	JOSE ROSERO CERON	5.332.971	169006	INYECCION INTRAVITREA DE SUSTANCIA TERAPEUTICA AVB06 OMS	H330	DESPRENDIMIENTO DE LA RETINA CON RUPTURA	1.108.758	0	1.108.758	64	SIN MOTIVO DE GLOSA
10	4952	05/09/2022	FE24878	17/08/2022	17/08/2022	ROBERTO NARVAEZ	5.245.730	890202	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA	H358	OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DE LA RETINA	33.480	0	33.480	75	SIN MOTIVO DE GLOSA
11	4952	05/09/2022	FE24883	17/08/2022	17/08/2022	YANET CABRERA	27.167.179	890202	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA	H521	MIOPIA	33.480	0	33.480	54	SIN MOTIVO DE GLOSA
12	4952	05/09/2022	FE24888	17/08/2022	17/08/2022	MANUEL HERNANDEZ NIÑO	13.008.212	890202	CONSULTA POR ESPECIALISTA	H268	OTROS TRASTORNOS DEL CRISTALINO EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN	33.480	0	33.480	66	SIN MOTIVO DE GLOSA
13	4952	05/09/2022	FE24904	17/08/2022	17/08/2022	CELINA MARCILLO ROSAS	30.709.343	890202	CONSULTA POR ESPECIALISTA	H268	OTROS TRASTORNOS DEL CRISTALINO EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN	33.480	0	33.480	68	SIN MOTIVO DE GLOSA
14	4952	05/09/2022	FE25024	15/08/2022	15/08/2022	JOSE ROSERO CERON	5.332.971	951902	TOMOGRAFIA OPTICA DE SEG POSTERIOR	H358	OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DE LA RETINA	147.000	21.000	126.000	64	20% MAYOR VR FACTURADO, EXAMEN REALIZADO EN IGUAL EVENTO QUE ANGIORETINOSENOGRAFIA SE RECONOCE EL 75 %
15	4952	05/09/2022	FE25025	15/08/2022	15/08/2022	JOSE ROSERO CERON	5.332.971	950505	ESTUDIO DE CAMPO VISUAL CENTRAL O PERIFERICO COMPUTARIZADO	H400	SOSPECHA DE GLAUCOMA	110.365	27.591	82.774	64	20% MAYOR VR FACTURADO, PROCEDIMIENTO REALIZADO EN IGUAL EVENTO QUE ANGIORETINOSENOGRAFI SE RECONOCE EL 75 %
16	4952	05/09/2022	FE25192	22/08/2022	22/08/2022	GERARDO DIAZ JURADO	98.379.389	890202	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA	H041	OTROS TRASTORNOS DE LA GLÁNDULA LAGRIMAL	33.480	0	33.480	61	SIN MOTIVO DE GLOSA
17	4952	05/09/2022	FE25198	22/08/2022	22/08/2022	LEONOR DELGADO DE HINESTROZA	27.293.809	890201	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA	B580	OCULOPATÍA DEBIDA A TOXOPLASMA	33.480	0	33.480	73	SIN MOTIVO DE GLOSA
18	4952	05/09/2022	FE25213	22/08/2022	22/08/2022	MARGARITA DELGADO PINTO	27.076.978	890202	CONSULTA POR ESPECIALISTA	H268	OTROS TRASTORNOS DEL CRISTALINO EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN	33.480	0	33.480	74	SIN MOTIVO DE GLOSA
19	4952	05/09/2022	FE25414	24/08/2022	24/08/2022	JOSE PERENGUEZ QUENAN	5.236.009	952001	**BIOMETRIA OCULAR	H268	OTRAS FORMAS ESPECIFICADAS DE CATARATA	55.824	27.912	27.912	61	20% MAYOR VR FACTURADO, EXAMEN REALIZADO EN IGUAL EVENTO QUE ECOGRAFIA OCULAR, SE RECONOCE EL 50 %
20	4952	05/09/2022	FE25415	24/08/2022	24/08/2022	JOSE PERENGUEZ QUENAN	5.236.009	951302	**ECOGRAFIA OCULAR MODO A Y B	H268	OTRAS FORMAS ESPECIFICADAS DE CATARATA	104.544	0	104.544	61	SIN MOTIVO DE GLOSA
21	4952	05/09/2022	FE25416	24/08/2022	24/08/2022	JOSE PERENGUEZ QUENAN	5.236.009	950802	**INTERFEROMETRIA OCULAR UNO	H268	OTRAS FORMAS ESPECIFICADAS DE CATARATA	32.400	16.200	16.200	61	20% MAYOR VR FACTURADO, EXAMEN REALIZADO EN IGUAL EVENTO QUE ECOGRAFIA OCULAR, SE RECONOCE EL 50 %

N°	No RADICACION	FECHA DE RADICACIÓN	N° DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE ATENCION	NOMBRE Y APELLIDO	No IDENTIFICACION	CODIGO CUPS	PROCEDIMIENTO	CODIGO CIE10	DIAGNOSTICO	VR. FACTURADO	VR. GLOSA INICIAL	VR. A PAGAR	EDAD	MOTIVO DE GLOSA
22	4952	05/09/2022	FE25481	25/08/2022	25/08/2022	MARTIN GUARANGUAY MORILLO	12.992.002	952091	**IOMETRIA OCULAR	H268	OTRAS FORMAS ESPECIFICADAS DE CATARATA	60.647	30.323	30.324	65	20# MAYOR VR FACTURADO , PROCEDIMIENTO REALIZADO EN IGUAL EVENTO QUE ECOGRAFIA OCULAR SE RECONOCE EL 50 %
23	4952	05/09/2022	FE25483	25/08/2022	25/08/2022	MARTIN GUARANGUAY MORILLO	12.992.002	951302	**ECOGRAFIA OCULAR MODO A Y B	H263	OTRAS FORMAS ESPECIFICADAS DE CATARATA	104.544	0	104.544	55	SIN MOTIVO DE GLOSA
24	4952	05/09/2022	FE25484	25/08/2022	25/08/2022	MARTIN GUARANGUAY MORILLO	12.992.002	950610	RECUENTO DE CELULAS ENDOTELIALES +	H264	OTRAS FORMAS ESPECIFICADAS DE CATARATA	79.239	39.619	39.620	55	20# MAYOR VR FACTURADO , PROCEDIMIENTO REALIZADO EN IGUAL EVENTO QUE ECOGRAFIA OCULAR SE RECONOCE EL 75 %
25	4952	05/09/2022	FE25596	27/08/2022	27/08/2022	HENRY DIAZ LAZO	1.004.236.227	890202	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA	H521	MIOPIA	33.480	0	33.480	70	SIN MOTIVO DE GLOSA
26	4952	05/09/2022	FE25799	30/08/2022	30/08/2022	JOSE ROSERO CERON	5.332.871	951203	**ANGIOGRAFIA OCULAR DE SEGMENTO POSTERIOR DEL OJO	H358	OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DE LA RETINA	277.650	0	277.650	64	SIN MOTIVO DE GLOSA
27	4952	05/09/2022	FE25873	31/08/2022	31/08/2022	LEONOR DELGADO DE MENESTROZA	27.293.309	869006	INYECCION INTRAVITREA DE SUSTANCIA TERAPEUTICA AMBOS OJOS	B580	OCULOPATÍA DEBIDA A TOXOPLASMA	633.576	0	633.576	72	SIN MOTIVO DE GLOSA
28	4952	05/09/2022	FE25874	31/08/2022	31/08/2022	NOHORA ACOSTA DE LOPEZ	27.479.353	947403	VITRECTOMIA VIA POSTERIOR CON ENDOLASER §	H330	DESPRENDIMIENTO DE LA RETINA CON RUPTURA	4.957.008	0	4.957.008	81	SIN MOTIVO DE GLOSA
											VALOR A PAGAR	15.333.849	162.645	15.171.204		

Doctora PAOLA ANDREA ERAZO ROSERO
MD Auditor de Cuentas
Unidad Prestadora de Salud Nariño

[redacted]

Carrera 35 19-115 Barrio Versalles
Teléfono 7 31 11 77
[redacted]
[redacted]

[redacted]

Aprobación 30-08-2021

CLINICA OFTALMOLOGICA UNIGARRO LTDA

CUENTA DE COBRO COU1442022

NIT:800067316-2

SECCION DE FACTURACION

PASTO, 03/sep./2022

Señores,

REGIONAL DE ASEGURAMIETO EN SALUD RETINA Nº 4 - 66-7-200076-22

NIT:805022186-6

Atentamente remitimos a ustedes las facturas individuales por concepto de servicios de salud Prestados a sus afiliados, durante el periodo de: agosto-2022

No	No Factura	Fecha	Documento	Nombre del Paciente	Vr Neto	Vr Copago	Vr Descuento	Vr Facturado
1	FE24345	01/08/2022	CC12992002	GUARANGUAY MORILLO MARTIN EMIL	4,957,008	0	0	4,957,008
2	FE24347	01/08/2022	CC12992002	GUARANGUAY MORILLO MARTIN EMIL	1,793,604	0	0	1,793,604
3	FE24349	01/08/2022	CC12992002	GUARANGUAY MORILLO MARTIN EMIL	405,378	0	0	405,378
4	FE24465	03/08/2022	CC17073764	GONZALEZ JOSE ENRIQUE	33,480	0	0	33,480
5	FE24468	03/08/2022	CC12975402	RODRIGUEZ PORTILLO WILLIAM ARMA	33,480	0	0	33,480
6	FE24524	04/08/2022	CC27307643	ROJAS DE BURGOS SAIRA STELLA	33,480	0	0	33,480
7	FE24591	05/08/2022	CC98379389	DIAZ JURADO GERARDO BOLIVAR	104,544	0	0	104,544
8	FE24687	08/08/2022	CC1086224436	HERNANDEZ ANDRADE EDISSON ERN	33,480	0	0	33,480
9	FE24846	16/08/2022	CC5332871	ROSERO CERON JOSE EDGAR	1,108,758	0	0	1,108,758
10	FE24878	17/08/2022	CC5248730	NARVAEZ ROBERTO	33,480	0	0	33,480
11	FE24883	17/08/2022	CC27167179	CABRERA YANET OMAIRA	33,480	0	0	33,480
12	FE24888	17/08/2022	CC13008212	HERNANDEZ NIÑO MANUEL MARIA	33,480	0	0	33,480
13	FE24904	17/08/2022	CC30709343	MARCILLO ROSAS CELINA DE JESUS	33,480	0	0	33,480
14	FE25024	18/08/2022	CC5332871	ROSERO CERON JOSE EDGAR	147,000	0	0	147,000
15	FE25025	18/08/2022	CC5332871	ROSERO CERON JOSE EDGAR	110,365	0	0	110,365
16	FE25192	22/08/2022	CC98379389	DIAZ JURADO GERARDO BOLIVAR	33,480	0	0	33,480
17	FE25198	22/08/2022	CC27293809	DELGADO DE HINESTROZA LEONOR D	33,480	0	0	33,480
18	FE25213	22/08/2022	CC27076976	DELGADO PINTO MARGARITA YOLANI	33,480	0	0	33,480
19	FE25414	24/08/2022	CC5236009	PERENGUEZ QUENAN JOSE HERIBER	55,824	0	0	55,824
20	FE25415	24/08/2022	CC5236009	PERENGUEZ QUENAN JOSE HERIBER	104,544	0	0	104,544
21	FE25416	24/08/2022	CC5236009	PERENGUEZ QUENAN JOSE HERIBER	32,400	0	0	32,400
22	FE25481	25/08/2022	CC12992002	GUARANGUAY MORILLO MARTIN EMIL	60,647	0	0	60,647
23	FE25483	25/08/2022	CC12992002	GUARANGUAY MORILLO MARTIN EMIL	104,544	0	0	104,544
24	FE25484	25/08/2022	CC12992002	GUARANGUAY MORILLO MARTIN EMIL	79,239	0	0	79,239
25	FE25596	27/08/2022	CC1004236227	DIAZ LAZO HENRY DANILO	33,480	0	0	33,480
26	FE25799	30/08/2022	CC5332871	ROSERO CERON JOSE EDGAR	277,650	0	0	277,650
27	FE25873	31/08/2022	CC27293809	DELGADO DE HINESTROZA LEONOR D	633,576	0	0	633,576
28	FE25874	31/08/2022	CC27479353	ACOSTA DE LOPEZ NOHORA AYDEE	4,957,008	0	0	4,957,008
				TOTAL FACTURAS:				28
				VR FACTURADO:				15,333,849
				VR COPAGOS:				0
				VR DESCUENTOS:				0
				NETO A PAGAR:				15,333,849

VALOR EN LETRAS:

QUINCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

CORDIALMENTE:

CLINICA OFTALMOLOGICA UNIGARRO LTDA

FACTURACIÓN

FUNCIONARIO RESPONSABLE
AREA FACTURACION

Rag 9 SAS
Nit 69822
CC 49821
Cel 1327

CLINICA OFTALMOLOGICA UNIGARRO LTDA
NIT. 800067316-2
CRA 25 NO 15-62 PISO 4
NARIÑO / PASTO

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FACTURA NÚMERO	FE25024
FECHA DE FACTURA	18/08/2022
FECHA DE VALIDACIÓN	19/08/2022 16:50:47
FECHA DE VENCIMIENTO	17/09/2022
FORMA DE PAGO	30 Dias
MEDIO DE PAGO	Pago Negocio Corporativo Ahorros Crédito (CTP)

Régimen de facturación No responsable de IVA. Actividad económica . Autorización de Facturación Electronica Resolución No.18764032296486, desde: 02/08/2022 hasta: 02/08/2023 vigencia: 12 meses prefijo: FE desde el No. 24,400 hasta el No. 100,000

DATOS DEL RESPONSABLE

NOMBRE: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 4
NIT/CC: 8050221866
DIRECCION: CRA 27 NO 19 ESQUINA
CIUDAD: VALLE DEL CAUCA / CALI
TELEFONO:
POLIZA: 0
CODIGO PRESTADOR: 163032
CONTRATO: 66-7-20076-22
CONVENIO: REGIONAL DE ASEGURAMIETO EN SALUD RETINA Nº 4

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRE: JOSE EDGAR ROSERO CERON
NIT/CC: 5332871
TIPO IDENTIFICACION: Cédula de ciudadanía
TELEFONO: 3167802746
DIRECCION: MANZ B CASA 3 CIUDAD REAL
EDAD: 64 Años
MEDICO: UNIGARRO MARTINEZ JUAN ESTEBAN
ESTRATO: AFILIADO/BENEFICIARIO
FICHA No: 5332871
FECHA INGRESO: 18/08/2022
FECHA EGRESO: 18/08/2022
T.USUARIO: CONTRIBUTIVO
TIPO DE USUARIO: Contributivo beneficiario
COBERTURA BENEFICIOS: Plan de beneficios en salud financiado con UPC
MODALIDAD CONTRATACION: Por servicio
AUTORIZACION No: 3193093
INICIO FACTURACION: 18/08/2022
FINAL FACTURACION: 18/08/2022
NUMERO MIPRES: 0
EENTREGA MIPRES: 0
COPAGO: $ 0
CUOTA MODERADORA: $ 0
CUOTA RECUPERACION: $ 0
PAGOS COMPARTIDOS: $ 0

CUFE: c4f675f2c93d60bb24ddef3951fd65c2e072fe68c220265b91bb4d7505e66e276198f6a278bf4b41df722d4341d70620

No	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	951902	TOMOGRAFIA OPTICA DE SEGMENTO POSTERIOR MACULA UN OJO	1,00	$ 63,000	$ 63,000
2	951902	TOMOGRAFIA OPTICA DE SEGMENTO POSTERIOR MACULA UN OJO 208	1,00	$ 84,000	$ 84,000

VALOR TOTAL FACTURA	$ 147,000
Valor Pagado por el Usuario JOSE EDGAR ROSERO CERON	$ 0,00
Descuentos	$ 0
TOTAL A PAGAR POR: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 4	$ 147,000

208 > Valor facturado. Examen legible en el ojo izquierdo
Favor se Adjunte Corrección.
se reconoce 75% $ 21.000

FACTURADOR: Administrador Sistema

PACIENTE: JOSE EDGAR ROSERO CERON

Impreso Por: Odoo CE V12.0 Personalizado para CLINICA OFTALMOLOGICA UNIGARRO LTDA NIT: 800067316

Name:	ROSERO CERON, JOSE EDGAR 64 ANOS	OD	OS		
ID:	5332871	Exam Date:	8/18/2022	8/18/2022	CZMI
DOB:	8/13/1958	Exam Time:	10:36 AM	10:40 AM	
Gender:	Male	Serial Number:	5000-7930	5000-7930	
Technician:	Operator, Cirrus	Signal Strength:	6/10	6/10	

Macula Thickness OU: Macular Cube 200x200

OD | OS

OD ILM-RPE Thickness Map



500
400
300
200
100
0 µm

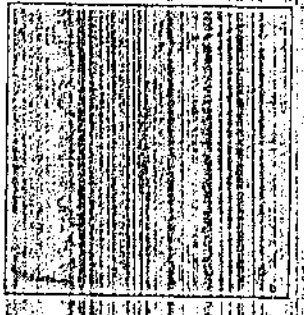
Fovea: 96, 99

OS ILM-RPE Thickness Map

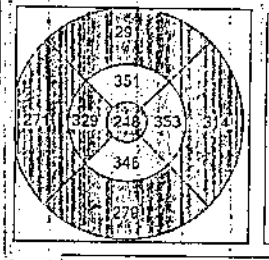


Fovea: 102, 102

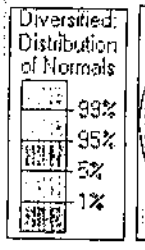
OD OCT Fundus



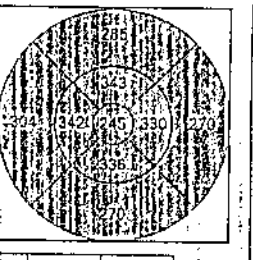
OD ILM-RPE Thickness



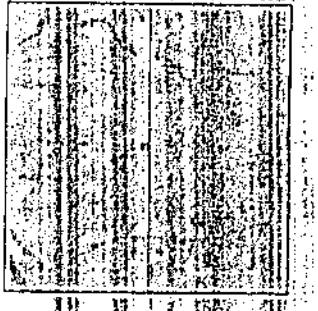
Diversified Distribution of Normals



OS ILM-RPE Thickness



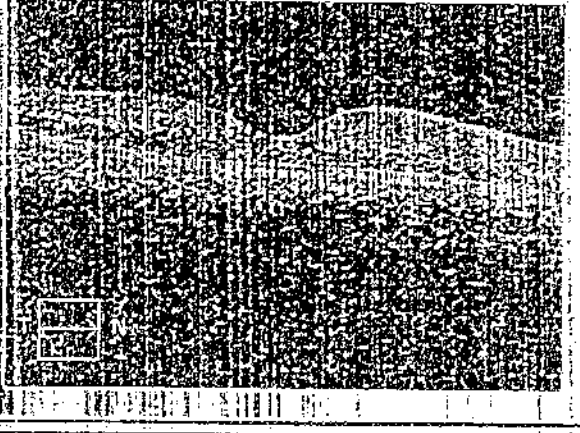
OS OCT Fundus



ILM - RPE	OD	OS
Thickness Central Subfield (µm)	218	245
Volume Cube (mm³)	10.5	10.3
Thickness Avg Cube (µm)	259	267

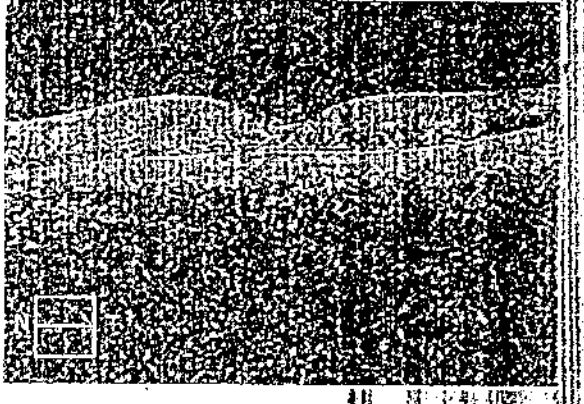
OD Horizontal B-Scan

BScan: 99



OS Horizontal B-Scan

BScan: 102



Comments

Doctor's Signature

SW Ver: 10.0.1.19039
Copyright 2016
Carl Zeiss Meditec, Inc
All Rights Reserved

UNIGARRO

CLINICA OFTALMOLOGICA
UNIGARRO LTDA
NIT. 800067316-2
CRA 25 NO 15-62 PISO 4
NARIÑO / PASTO

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FACTURA NÚMERO	FE25025
FECHA DE FACTURA	18/08/2022
FECHA DE VALIDACIÓN	19/08/2022 16:50:49
FECHA DE VENCIMIENTO	17/09/2022
FORMA DE PAGO	30 Días
MEDIO DE PAGO	Pago Negocio Corporativo Ahorros Crédito (CTP)

Regimen de facturación No responsable de IVA. Actividad económica . Autorización de Facturación Electronica Resolución No:18764032296486, desde: 02/08/2022 hasta: 02/08/2023 vigencia: 12 meses prefijo: FE desde el No. 24,400 hasta el No. 100,000

DATOS DEL RESPONSABLE

NOMBRE: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 4
NIT/CC: 805022186 - 6
DIRECCION: CRA 27 NO 19 ESQUINA
CIUDAD: VALLE DEL CAUCA / CALI
TELEFONO:
POLIZA: 0
CODIGO PRESTADOR: 163032
CONTRATO: 66-7-2007522
CONVENIO: REGIONAL DE ASEGURAMIETO EN SALUD RETINA Nº 4

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRE: JOSE EDGAR ROSERO CERON
NIT/CC: 5332871
TIPO IDENTIFICACION: Cédula de ciudadanía
TELEFONO: 3167802746
DIRECCION: MANZ B CASA 3 CIUDAD REAL
EDAD: 64 Años
MEDICO: UNIGARRO MARTINEZ JUAN ESTEBAN
ESTRATO: AFILIADO/BENEFICIARIO
FICHA No: 5332871
FECHA INGRESO: 18/08/2022
FECHA EGRESO: 18/08/2022
T.USUARIO: CONTRIBUTIVO
TIPO DE USUARIO: Contributivo beneficiario
COBERTURA BENEFICIOS: Plan de beneficios en salud financiado con UPC
MODALIDAD CONTRATACION: Por servicio
AUTORIZACION No: 3193108
INICIO FACTURACION: 18/08/2022
FINAL FACTURACION: 18/08/2022
NUMERO MIPRES: 0
EENTREGA MIPRES: 0
COPAGO: $ 0
CUOTA MODERADORA: $ 0
CUOTA RECUPERACION: $ 0
PAGOS COMPARTIDOS: $ 0

CUFE: 6cd8adda646c270c56796e2a27ed268d58c234ee1156cfbb7494248b264a8357b0622c53b0b0a87feb73c1e15ca1d178a

No	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	950505	ESTUDIO DE CAMPO VISUAL CENTRAL O PERIFERICO COMPUTARIZADO AMBOS OJOS	1,00	$ 110,365	$ 110,365

VALOR TOTAL FACTURA	$ 110,365
Valor Pagado por el Usuario JOSE EDGAR ROSERO CERON	$ 0,00
Descuentos	$ 0
TOTAL A PAGAR POR: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 4	$ 110,365

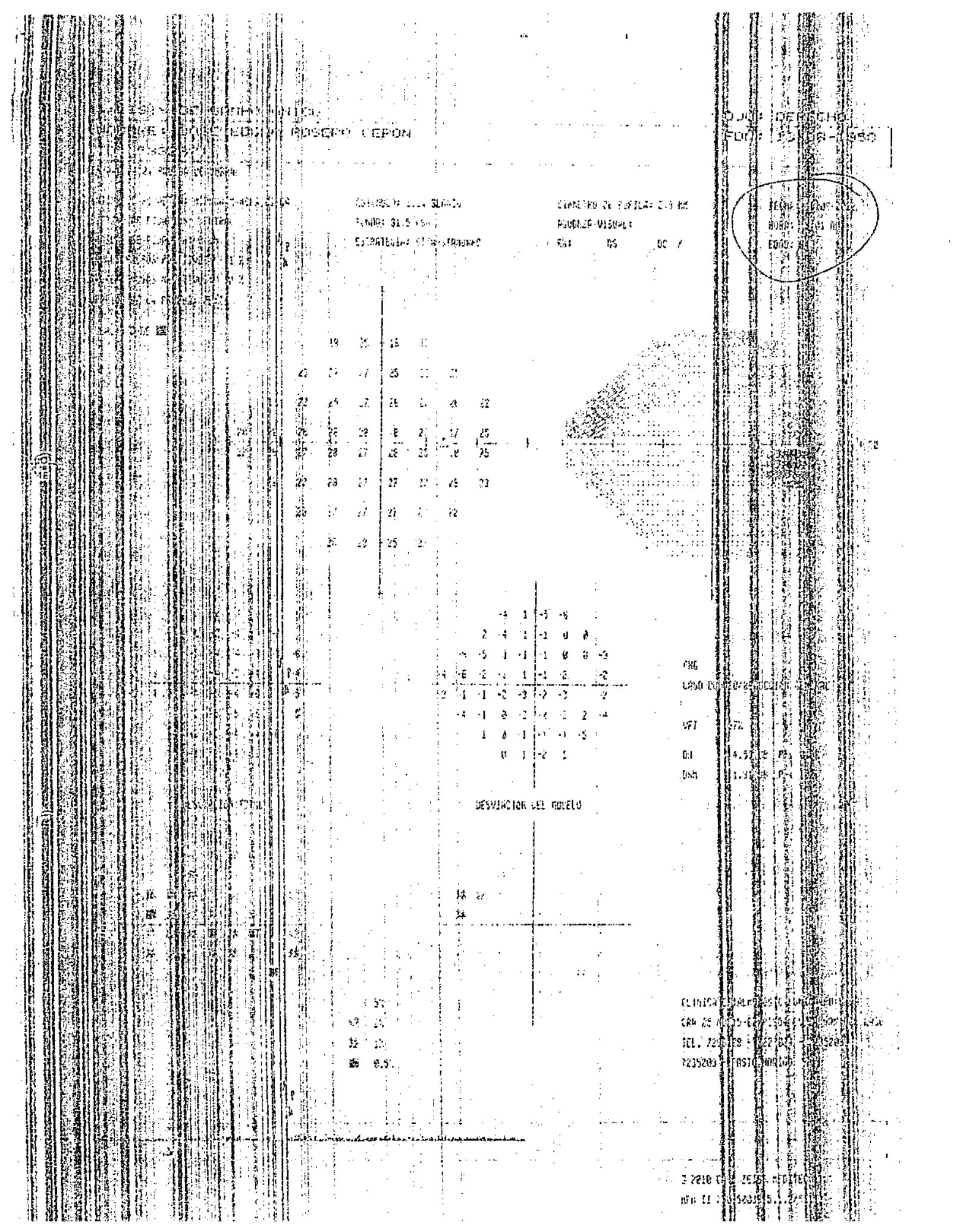
208) Valor facturado Procedimiento realizado en igual monto que Arapachna. se reconoce 75%.

$ 27.591

FACTURADOR: Administrador Sistema

PACIENTE: JOSE EDGAR ROSERO CERON

Impreso Por: Odoo CE V12.0 Personalizado para CLINICA OFTALMOLOGICA UNIGARRO LTDA NIT: 800067316



UNIGARRO

CLINICA OFTALMOLOGICA UNIGARRO LTDA
NIT. 800067316-2
CRA 25 NO 15-62 PISO 4
NARIÑO / PASTO

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FACTURA NÚMERO	FE25414
FECHA DE FACTURA	24/08/2022
FECHA DE VALIDACIÓN	24/08/2022 21:21:39
FECHA DE VENCIMIENTO	23/09/2022
FORMA DE PAGO	30 Días
MEDIO DE PAGO	Pago Negocio Corporativo Ahorros Crédito (CTP)

Régimen de facturación No responsable de IVA. Actividad económica . Autorización de Facturación Electronica Resolución No. 18764032296486, desde: 02/08/2022 hasta: 02/08/2023 vigencia: 12 meses prefijo: FE desde el No. 24,400 hasta el No. 100,000

DATOS DEL RESPONSABLE

NOMBRE: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 4 CIUDAD: VALLE DEL CAUCA / CALI
NIT/CC: 805022186 - 6
DIRECCION: CRA 27 NO 19 ESQUINA
TELEFONO:
POLIZA: 1
CODIGO PRESTADOR: 163032
CONTRATO: 66-7-20076-22
CONVENIO: REGIONAL DE ASEGURAMIETO EN SALUD RETINA No 4

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRE: JOSE HERIBERTO PERENGUEZ QUENAN
NIT/CC: 5236009
TIPO IDENTIFICACION: Cédula de ciudadanía
TELEFONO: 3167407401
DIRECCION: BARRIO CHAMPANAGT
EDAD: 1 AÑOS
MEDICO: UNIGARRO MARTINEZ ANDRES
ESTRATO: AFILIADO/BENEFICIARIO
FICHA No: 5236009
FECHA INGRESO: 24/08/2022
FECHA EGRESO: 24/08/2022
T.USUARIO: CONTRIBUTIVO
TIPO DE USUARIO: Contributivo beneficiario
COBERTURA BENEFICIOS: Plan de beneficios en salud financiado con UPC
MODALIDAD CONTRATACION: Por servicio
AUTORIZACION No: 3146927
INICIO FACTURACION: 24/08/2022
FINAL FACTURACION: 24/08/2022
NUMERO MIPRES: 0
EENTREGA MIPRES: 0
COPAGO: $ 0
CUOTA MODERADORA: $ 0
CUOTA RECUPERACION: $ 0
PAGOS COMPARTIDOS: $ 0

FACUFE:ee5001aacad70998bd4575424519 1f677c01252d718d57864e5134baf7b389fc0c53deeb9bcbda4e2d68e993ea539473

No	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	952001	BIOMETRIA OCULAR UN OJO	1,00	$ 55,824	$ 55,824

VALOR TOTAL FACTURA	$55,824
Valor Pagado por el Usuario JOSE HERIBERTO PERENGUEZ QUENAN	$ 0,00
Descuentos	$ 0
TOTAL A PAGAR POR: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 4	$ 55,824

208 > Valor facturado
Examen realizado en igual ambos ojos
Ecografia ocular de referencia 501

$ 27.912

FACTURADOR: Administrador Sistema

PACIENTE: JOSE HERIBERTO PERENGUEZ QUENAN

Impreso Por: Odoo CE V12.0 Personalizado para CLINICA OFTALMOLOGICA UNIGARRO LTDA NIT. 800067316

PERENGUEZ QUENAN JOSE HERIBERTO, 15/05/1941
ID 5236009

Examen 1 de 24/08/22
Análisis 4 estandarizado
Biometry
Tiempo: 06:14 PM
Duración: 3 min

		OD ojo derecho	OS ojo izquierdo
Modo de medición	Modo	---	Fáquica
Longitud axial	AL	---	24.52 mm
Grosor corneal	CCT	---	543 µm
Profundidad acuosa	AD	---	2.36 mm
Grosor de la lente	LT	---	4.56 mm
Grosor de la retina	RT	---	200** µm
Meridiano plano	K1	--- @ ---°	⚠ 41.26 D @ 133°
Meridiano curvo	K2	--- @ ---°	42.16 D @ 43°
Astigmatismo	AST	--- @ ---°	0.91 D @ 43°
Índice queratométrico	n	---	1.3375
Blanco-blanco	WTW	---	10.87 mm
Baricentro del iris	IC	---	0.44 / -0.13 mm
Diámetro pupilar	PD	---	7.13 mm
Baricentro pupilar	PC	---	0.29 / -0.29 mm

* Valor personalizado
-- Constante del sistema
⊕ Diferencia significativa entre OD y OS
⚠ Consulte los datos de la impresión
n Análisis

26 ago. 2022

UNIGARRO ORTIZ JUAN PABLO

- -

Tel. : - Fax: - Email:

Paciente: Perengues Quenan Jose Heriberto

ID Numero: 5236009

Dirección: -

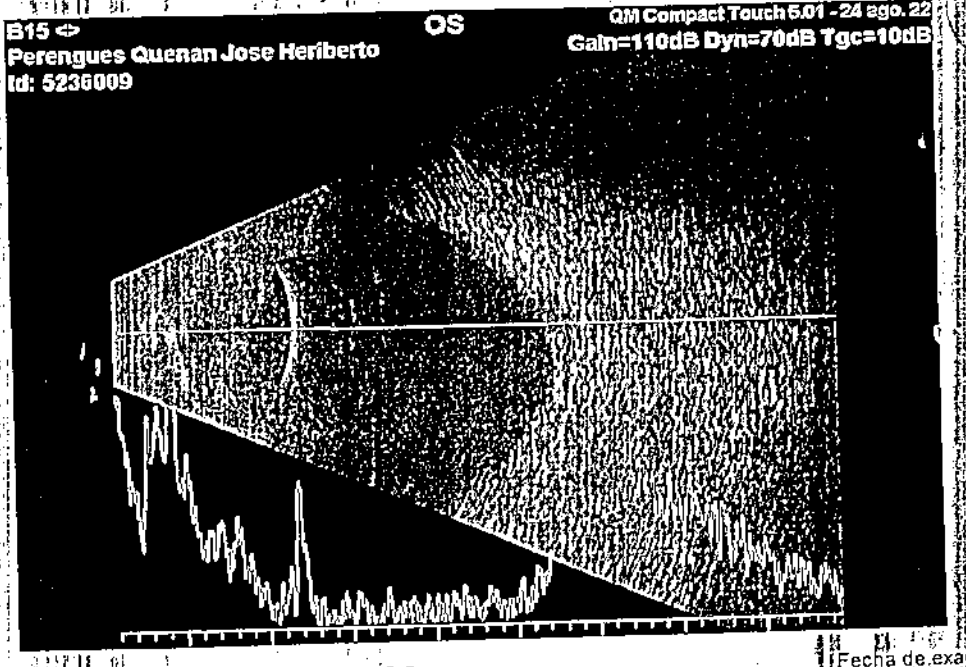
Género:

Tel:

Fecha de nacimiento: 15 may. 1941

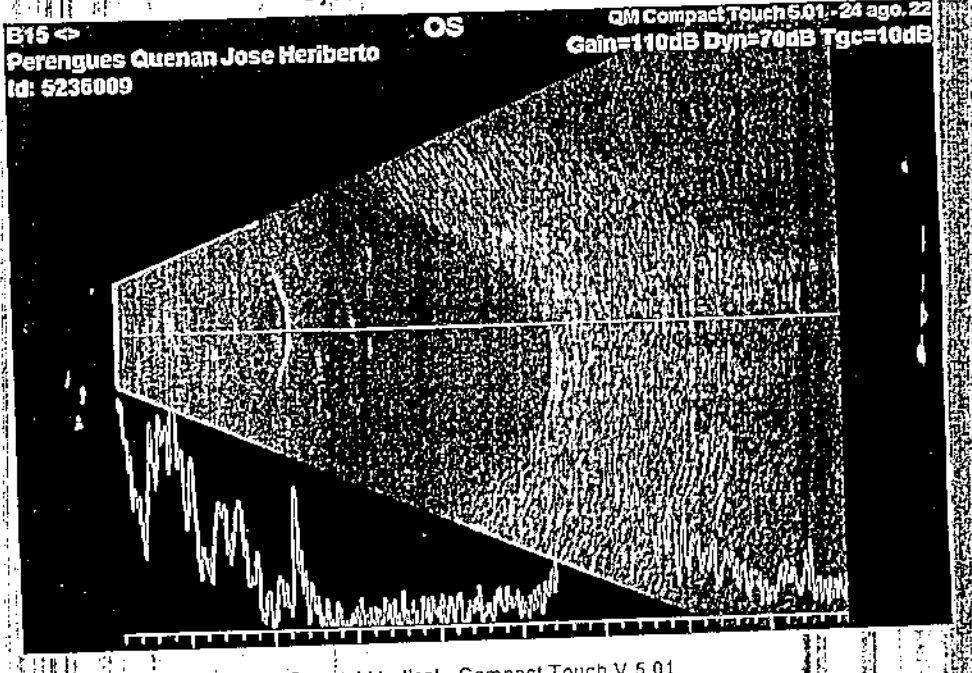
Ojo: OS

Fecha de examen: 24 ago. 2022



Ojo: OS

Fecha de examen: 24 ago. 2022



UNIGARRO

CLINICA OFTALMOLOGICA
UNIGARRO LTDA
NIT: 800067316-2
CRA 25 NO 15-62 PISO 4
NARIÑO / PASTO

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FACTURA NÚMERO	FE25416
FECHA DE FACTURA	24/08/2022
FECHA DE VALIDACIÓN	24/08/2022 21:21:59
FECHA DE VENCIMIENTO	23/09/2022
FORMA DE PAGO	30 Días
MEDIO DE PAGO	Pago Negocio Corporativo Ahorros Crédito (CTP)

Régimen de facturación No responsable de IVA. Actividad económica . Autorización de Facturación Electronica Resolución No: 18764032296486, desde: 02/08/2022 hasta: 02/08/2023 vigencia: 12 meses prefijo: FE desde el No. 24,400 hasta el No. 100,000

DATOS DEL RESPONSABLE

NOMBRE: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 4
NIT/CC: 805022186 - 6
DIRECCION: CRA 27 NO 19 ESQUINA
CIUDAD: VALLE DEL CAUCA / CALI
TELEFONO:
POLIZA: 1
CODIGO PRESTADOR: 163032
CONTRATO: 66-7-20076-22
CONVENIO: REGIONAL DE ASEGURAMIETO EN SALUD RETINA Nº 4

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRE: JOSE HERIBERTO PERENGUEZ QUENAN
NIT/CC: 5236009
TIPO IDENTIFICACION: Cédula de ciudadanía
TELEFONO: 3167407401
DIRECCION: BARRIO CHAMPAGNAT
EDAD: 81 Años
MEDICO: UNIGARRO MARTINEZ ANDRES
ESTRATO: AFILIADO/BENEFICIARIO
FICHA No: 5236009
FECHA INGRESO: 24/08/2022
FECHA EGRESO: 24/08/2022
T.USUARIO: CONTRIBUTIVO
TIPO DE USUARIO: Contributivo beneficiario
COBERTURA BENEFICIOS: Plan de beneficios en salud financiado con UPC
MODALIDAD CONTRATACION: Por servicio
AUTORIZACION No: 3147060
INICIO FACTURACION: 24/08/2022
FINAL FACTURACION: 24/08/2022
NUMERO MIPRES: 0
EENTREGA MIPRES: 0
COPAGO: $ 0
CUOTA MODERADORA: $ 0
CUOTA RECUPERACION: $ 0
PAGOS COMPARTIDOS: $ 0

CUFE: 809fd8977fecda82c72db552dbde6135533e4d08eaefd2e049307f278469997f02adb4811fda307e1d76af8e568371f2

NO	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	950602	INTERFEROMETRIA OCULAR UN OJO	1,00	$ 32,400	$ 32,400

VALOR TOTAL FACTURA	$ 32,400
Valor Pagado por el Usuario JOSE HERIBERTO PERENGUEZ QUENAN	$ 0,00
Descuentos	$ 0
TOTAL A PAGAR POR: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 4	$ 32,400

Procedimiento realizado en ojo izquierdo de Interferometria ocular de referencia a Sol. $16200

FACTURADOR: Administrador Sistema

PACIENTE: JOSE HERIBERTO PERENGUEZ QUENAN

Impreso Por: Odoo CE V12.0 Personalizado para CLINICA OFTALMOLOGICA UNIGARRO LTDA NIT: 800067316

FECHA	24 DE AGOSTO DE 2022
NOMBRE DEL PACIENTE	JOSE HERIBERTO PERENGUEZ QUENAN
IDENTIFICACIÓN	5.236.009
ENTIDAD	POLICIA
EXAMEN PRACTICADO	INTERFEROMETRIA OJO IZQUIERDO

Habiendose practicado interferometria infraroja de ojo izquierdo con equipo LAMBDA 100 apreciamos:

Interferometria infraroja ojo izquierdo:

La interferometria infraroja ojo izquierdo muestra una agudeza potencial visual 20/60

Cordialmente

CLINICA OFTALMOLOGICA UNIGARRO LTDA.

DR. JUAN PABLO UNIGARRO ORTIZ
OFTALMÓLOGO MICRO-CIRUJANO

Muchas gracias por la remisión de este paciente a nuestro servicio

CLINICA OFTALMOLOGICA
UNIGARRO LTDA
NIT. 800067316-2
CRA 25 NO 15-62 PISO 4
NARIÑO / PASTO

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FACTURA NÚMERO	FE25481
FECHA DE FACTURA	25/08/2022
FECHA DE VALIDACIÓN	25/08/2022 20:21:35
FECHA DE VENCIMIENTO	24/09/2022
FORMA DE PAGO	30 Dias
MEDIO DE PAGO	Pago Negocio Corporativo Ahorros Crédito (CTP)

Régimen de facturación: No responsable de IVA. Actividad económica . Autorización de Facturación Electronica Resolución No. 18764032296486, desde: 02/08/2022 hasta: 02/08/2023 vigencia: 12 meses prefijo: FE desde el No. 24,400 hasta el No.100,000

DATOS DEL RESPONSABLE

NOMBRE: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 4
NIT/CC: 805022186 - 6
DIRECCION: CRA 27 NO 19 ESQUINA
CIUDAD: VALLE DEL CAUCA / CALI
TELEFONO:
POLIZA: 1
CODIGO PRESTADOR: 163032
CONTRATO: 66-7-20076122
CONVENIO: REGIONAL DE ASEGURAMIETO EN SALUD RETINA Nº 4

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRE: MARTIN EMILIO GUARANGUAY MORILLO
NIT/CC: 12992002
TIPO IDENTIFICACION: Cédula de ciudadanía
TELEFONO: 3225104068
DIRECCION: CLL 4 SUR 22 C 17
EDAD: 55 Años
MEDICO: UNIGARRO MARTINEZ JUAN ESTEBAN
ESTRATO: AFILIADO/BENEFICIARIO
FICHA No: 12992002
FECHA INGRESO: 25/08/2022
FECHA EGRESO: 25/08/2022
T.USUARIO: CONTRIBUTIVO
TIPO DE USUARIO: Contributivo cotizante
COBERTURA BENEFICIOS: Plan de beneficios en salud financiado con UPC
MODALIDAD CONTRATACION: Por servicio
AUTORIZACION No: 3394005
INICIO FACTURACION: 25/08/2022
FINAL FACTURACION: 25/08/2022
NUMERO MIPRES: 0
EENTREGA MIPRES: 0
COPAGO: $ 0
CUOTA MODERADORA: $ 0
CUOTA RECUPERACION: $ 0
PAGOS COMPARTIDOS: $ 0

CUFE: 33672b96158a7ce73d42a8656bbd4da5b70365e1b7fb2b12b7697cff880e41304955e61f0f64527223f04b78b6831862

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	952001	BIOMETRIA OCULAR UN OJO	1,00	$ 60,647	$ 60,647

VALOR TOTAL FACTURA	$ 60,647
Valor Pagado por el Usuario MARTIN EMILIO GUARANGUAY MORILLO	$ 0,00
Descuentos	$ 0
TOTAL A PAGAR POR: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 4	$ 60,647

208 > Valor facturado. Procedimiento realizado en lapso exento que excede el copago valor de recaudo 10%.

$ 30.323

FACTURADOR: Administrador Sistema

PACIENTE: MARTIN EMILIO GUARANGUAY MORILLO

Impreso Por: Odoo CE V12.0 Personalizado para CLINICA OFTALMOLOGICA UNIGARRO LTDA NIT: 800067316

GUARANGUA Y MORILLO MARTIN EMILIO, 4/05/1967
D:12992002

Examen 1 de 25/08/22
Análisis 4, estandarizado
Biometry

Tiempo: 04:32 PM
Duración: 2 min

		OD ojo derecho	OS ojo izquierdo
Modo de medición	Modo	---	Fáquica
Longitud axial	AL	---	22.96 mm
Grosor cornea	CCT	---	539 µm
Profundidad acuosa	AD	---	2.76 mm
Grosor de la lente	LT	---	4.30 mm
Grosor de la retina	RT	---	200** µm
Meridiano plano	K1	--- @ ---°	⚠ 43.20 D @ 87°
Meridiano curvo	K2	--- @ ---°	44.10 D @ 177°
Astigmatismo	AST	--- @ ---°	0.90 D @ 177°
Indice queratométrico	n	---	1.3375
Blanco-blanco	WTW	---	11.26 mm
Baricentro del iris	IC	---	0.44 / 0.17 mm
Diametro pupilar	PD	---	7.98 mm
Baricentro pupilar	PC	---	0.36 / -0.54 mm

* Valor personalizado
** Constante del sistema
⊕ Diferencia significativa entre OD y OS
⚠ Consulte los datos de la Impresión
n Análisis

26 ago. 2022

UNIGARRO ORTIZ JUAN PABLO

Tel. : - Fax: - Email:

Paciente: GUARANGUAY MORILLO MARTIN EMILIO

ID Numero: 12992002

Dirección:

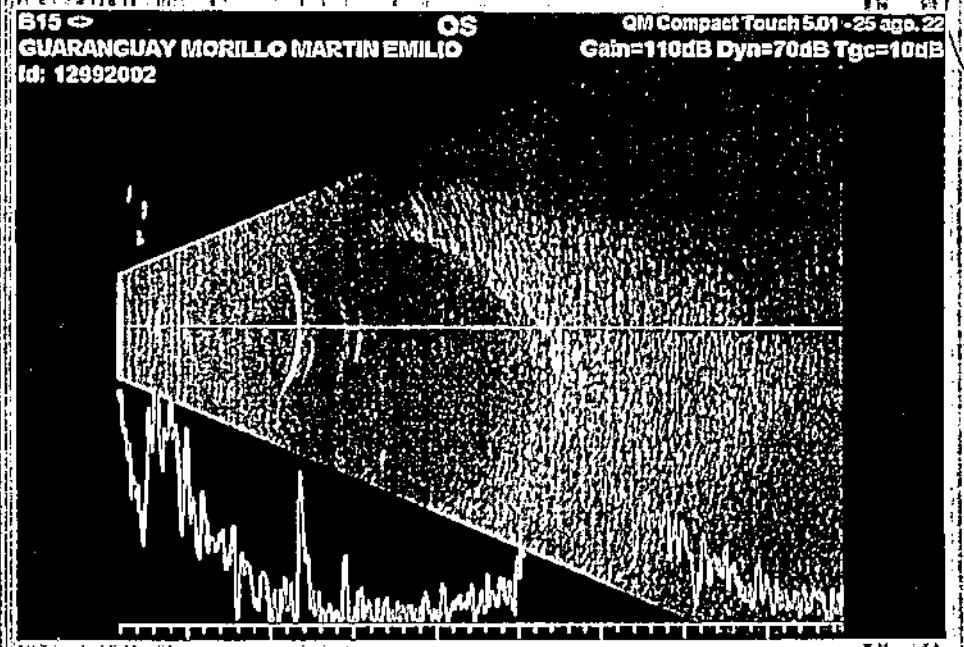
Tel:

Género:

Fecha de nacimiento: 04 may. 1987

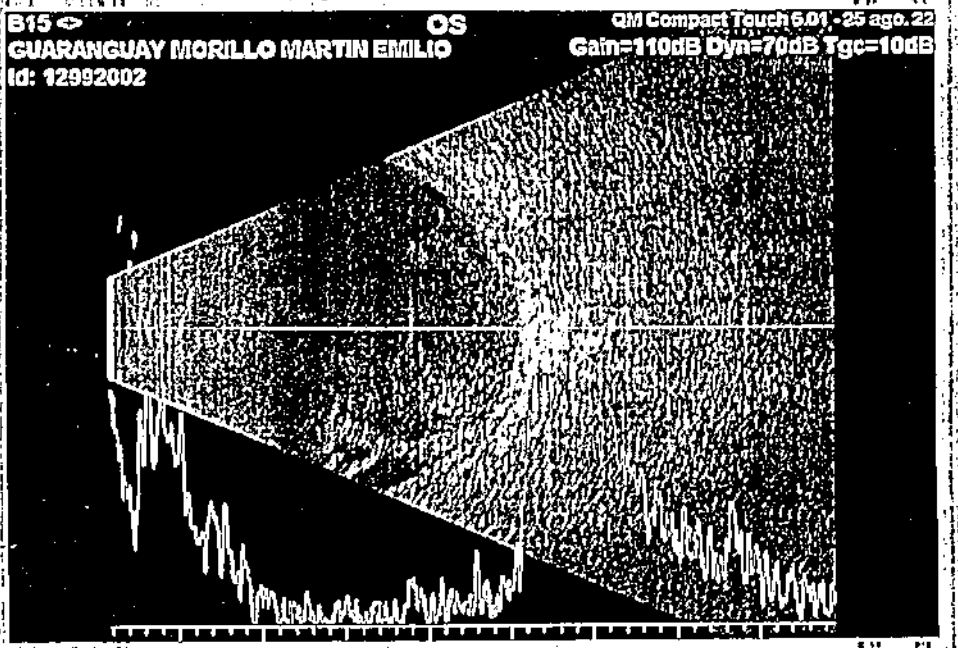
Ojo: OS

Fecha de examen: 25 ago. 2022



Ojo: OS

Fecha de examen: 25 ago. 2022



UNIGARRO

CLINICA OFTALMOLOGICA
UNIGARRO LTDA
NIT. 800067316-2
CRA 25 NO 15-62 PISO 4
NARIÑO / PASTO

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FACTURA NÚMERO	FE25484
FECHA DE FACTURA	25/08/2022
FECHA DE VALIDACIÓN	25/08/2022 20:35:07
FECHA DE VENCIMIENTO	24/09/2022
FORMA DE PAGO	30 Días
MEDIO DE PAGO	Pago Negocio Corporativo Ahorros Crédito (CTP)

Régimen de facturación No responsable de IVA. Actividad económica . Autorización de Facturación Electronica Resolución No 18764032296486, desde: 02/08/2022 hasta: 02/08/2023 vigencia: 12 meses prefijo: FE desde el No. 24,400 hasta el No. 100,000

DATOS DEL RESPONSABLE

NOMBRE: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 4 CIUDAD: VALLE DEL CAUCA / CALI
NIT/CC: 805022186 - 6
DIRECCION: CRA 27 NO 19 ESQUINA
TELEFONO:
POLIZA: 1
CODIGO PRESTADOR: 163032
CONTRATO: 66-7-20070122
CONVENIO: REGIONAL DE ASEGURAMIETO EN SALUD RETINA Nº 4

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRE: MARTIN EMILIO GUARANGUAY MORILLO
NIT/CC: 12992002
TIPO IDENTIFICACION: Cédula de ciudadanía
TELEFONO: 3225104068
DIRECCION: CLL 4 SUR 22 C 17
EDAD: 55 Años
MEDICO: UNIGARRO MARTINEZ JUAN ESTEBAN
ESTRATO: AFILIADO/BENEFICIARIO
FICHA No: 12992002
FECHA INGRESO: 25/08/2022
FECHA EGRESO: 25/08/2022
T.USUARIO: CONTRIBUTIVO
TIPO DE USUARIO: Contributivo cotizante
COBERTURA BENEFICIOS: Plan de beneficios en salud financiado con UPC
MODALIDAD CONTRATACION: Por servicio
AUTORIZACION No: 3394299
INICIO FACTURACION: 25/08/2022
FINAL FACTURACION: 25/08/2022
NUMERO MIPRES: 0
EENTREGA MIPRES: 0
COPAGO: $ 0
CUOTA MODERADORA: $ 0
CUOTA RECUPERACION: $ 0
PAGOS COMPARTIDOS: $ 0

CUFE: bd6437684cd4d708328db89c346a0b420f30c981f70c25db3f2721a504743b45c19e642215f4fa2d15949e450073e5c6

No	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	950610	RECUENTO DE CELULAS ENDOTELIALES UN OJO	1.00	$ 79,239	$ 79,239

VALOR TOTAL FACTURA	$ 79,239
Valor Pagado por el Usuario MARTIN EMILIO GUARANGUAY MORILLO	$ 0,00
Descuentos	$ 0
TOTAL A PAGAR POR: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 4	$ 79,239

208 1dm. $ 39 619. 1.
757.

FACTURADOR: Administrador Sistema

PACIENTE: MARTIN EMILIO GUARANGUAY MORILLO

Impreso Por: Odoo CE V12.0 Personalizado para CLINICA OFTALMOLOGICA UNIGARRO LTDA NIT. 800067316

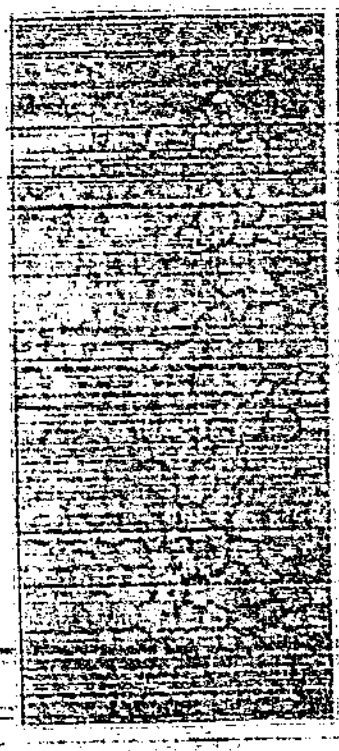
Corneal endothelium report SP-1P Version 1.42 Print Date: 08/25/2022 04:34:13 PM TOPCON

ID: 12992002
Name: MARTIN EMILIO GUARANGUAY MORILLO
Ethnicity:
Gender:
DOB:
Technician:
Captured Position: Center
Age:

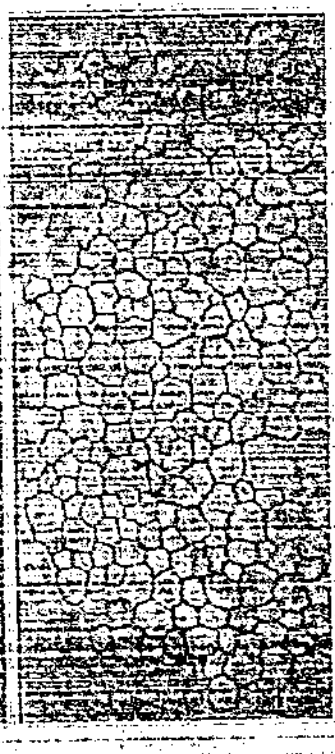
OS(L) Auto Analysis

Capture Date: 08/25/2022 04:34:04 PM

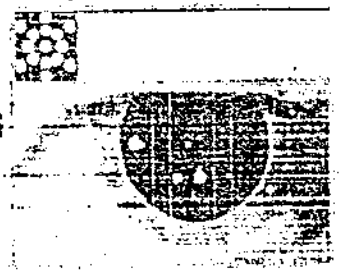
Photographic of Endothelium



Traced Endothelium

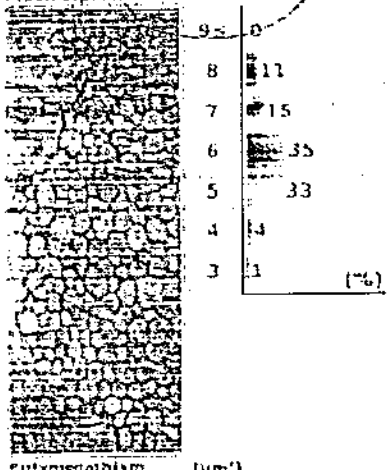


Photographic of Anterior eye

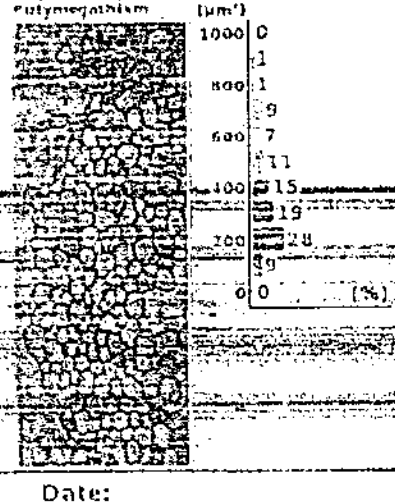


1000	CCT (μm)	520
1500	CD (cells/mm²)	2427
2000	CV (%)	45
2500	HEX (%)	35
	N (cells)	175
3000	MIN (μm²)	133
	MAX (μm²)	936
	AVG (μm²)	412
	SD (μm²)	185

Pleomorphism



Polymegathism



Comments:

Signature:

Date: